

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE CUENCA



CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Tesis previa a la obtención del Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría

“RETOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA CIUDAD DE CUENCA”

AUTORES: ALEXIS MISHELL GUERRERO TAPIA
JENNY ELIZABETH VALVERDE VÁSQUEZ

DIRECTOR: ING. FERNANDO BARRERA

Cuenca – Ecuador

2015

CERTIFICADO

Yo, Jorge Fernando Barrera Salgado, docente de la Universidad Politécnica Salesiana de la carrera de Contabilidad y Auditoría CERTIFICO, haber dirigido y revisado prolijamente cada uno de los capítulos de la Tesis intitulada: “RETOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA CIUDAD DE CUENCA”, realizado por los estudiantes: Alexis Mishell Guerrero Tapia y Jenny Elizabeth Valverde Vásquez, y por haber cumplido con todos los requisitos necesarios autorizo su presentación.

Cuenca, 12 de febrero de 2015

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Barrera S.', with a stylized flourish at the end.

Ing. Jorge Fernando Barrera Salgado
DIRECTOR DE TESIS

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Los autores declaramos que los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo, son de nuestra exclusiva responsabilidad y autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana el uso de la misma con fines académicos.

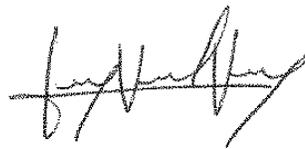
A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual correspondiente a este trabajo a la Universidad Politécnica Salesiana, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

Cuenca, 12 de febrero de 2015

Handwritten signature of Alexis Mishell Guerrero Tapia, featuring a stylized 'A' and 'M' with the name written below.

Alexis Mishell Guerrero Tapia

C.I. 070478465-1

Handwritten signature of Jenny Elizabeth Valverde Vásquez, featuring a stylized 'J' and 'V' with the name written below.

Jenny Elizabeth Valverde Vásquez

C. I. 010568857-6

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico con mucho cariño a mi padre, que a pesar de la distancia me ha apoyado incondicionalmente y da todo su esfuerzo y sacrificio para que en este día pueda estar culminando mis estudios

A mi madre que ha sido mi pilar y mi fortaleza día a día, la persona que me ha cuidado y me ha alentado cada momento para seguir con mis estudios. No tendría palabras para expresar mi total agradecimiento hacia ti mami que me has llenado de amor y me has inculcado tantos valores en el transcurso de mi vida.

Y a toda mi familia que me han motivado a seguir adelante.

Mishell Guerrero

El esfuerzo y sacrificio que como persona se demuestra en una carrera universitaria siempre dependerá de las enseñanzas que se reciben en casa, dedico este trabajo a mi familia entera que desde el inicio me han inculcado la importancia de ser profesional, a mi querido abuelito Sergio a mi Abuelita Cuma, a mi padre a mis tíos y primos a mis queridas hermanas y sobre todo a mi Madre quien con su ejemplo me demostró que uno es capaz de todo para conseguir sus metas, gracias por enseñarme a ser una persona responsable e independiente.

Jenny Valverde

AGRADECIMIENTO

Este trabajo no se habría convertido en una realidad sin la ayuda de muchas personas que han estado a mi lado siempre. Agradezco a Dios por iluminarnos y bendecirnos siempre, a nuestro tutor de tesis ya que sus conocimientos fueron un aporte muy importante. Por ultimo pero más importante a mi amiga que juntas pasamos por innumerables momentos y que ahora tenemos más historias por contar.

Mishell Guerrero

Agradezco a Dios y a la Virgen las bendiciones que nos ha dado para este día estar finalizando esta meta trazada. También a nuestro tutor de tesis que sin su ayuda no podríamos haber culminado este trabajo y sin duda a mi inseparable compañera que en tan poco tiempo ha llegado a convertirse en mi entrañable amiga. Gracias por todo lo que has hecho por mí y por el apoyo que me has brindado.

¡¡¡Se acabó Chiki!!!

Jenny Valverde

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I	5
MARCO NORMATIVO DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ECUADOR	5
1.1. Marco legal de la facturación electrónica en el Ecuador	5
1.1.1. Consideraciones para la facturación electrónica: Firma electrónica	5
1.1.1.1 Efectos de la firma electrónica	6
1.1.1.3 La firma electrónica en un mensaje de datos	7
1.1.1.4 Obligaciones del titular de la firma electrónica	7
1.1.1.5 Extinción de la firma electrónica	8
1.1.2. Entidades que utilizan la Certificación de la firma electrónica	8
1.1.2.1 Responsabilidades de las entidades de certificación de información acreditadas.	10
1.1.3 Funciones de Seguridad	11
1.1.3.2 Extinción del certificado de firma electrónica	12
Los certificados de firma electrónica, se extinguen, por las siguientes causas:	12
1.1.3.3 Suspensión del certificado de firma electrónica	13
1.1.3.4 Revocatoria del certificado de firma electrónica	13
1.1.3.5 Reconocimiento internacional de certificados de firma electrónica	14
1.2. Generalidades y especificaciones de la facturación electrónica	15
1.3. Características de la facturación electrónica	18
1.4. Funcionamiento de la facturación electrónica	23
1.4.1 Ventajas de la facturación electrónica	23
1.4.2 Desventajas de la facturación electrónica	25
CAPITULO II	27
ÁMBITO Y ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA CIUDAD DE CUENCA	27
2.1 Entorno económico productivo	27
2.2 Estructura de las Actividades Económicas	31
2.3.1 Contribución al PIB nacional	42
2.3.2 Generación de empleo	43
2.3.3 Niveles de facturación	44
2.3.4 Aporte tributario	45
	5

CAPITULO III	49
MANEJO TECNOLÓGICO EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE CUENCA	49
3.1 Aspectos tecnológicos en el manejo contable de las pequeñas y medianas empresas.	
54	
3.2 Tecnologías de la información.	55
3.3 Sistemas informáticos financieros contables.	57
Concepto de sistema de información contable	58
3.4 Diagnóstico del manejo tecnológico en las pequeñas y medianas empresas.	61
3.5 Flujos de pagos por internet en las pequeñas y medianas empresas	66
CAPITULO IV	68
RETOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE CUENCA.	68
4.1 Análisis FODA para la aplicación de la facturación electrónica en las pequeñas y medianas empresas	68
4.1.1 Retos de la facturación electrónica para las pequeñas empresas	68
4.1.2 Tecnológicos	69
4.1.3 Administrativos y de Gestión	70
Análisis FODA CRUZADO	72
4.2 Procedimientos y consideraciones necesarias para la correcta implementación de la facturación electrónica.	83
4.3 Identificación de la potencialidad de innovación de los factores tecnológicos incorporados en la facturación electrónica para las pequeñas y medianas empresas de la Ciudad de Cuenca.	87
CONCLUSIONES:	89
RECOMENDACIONES:	91
BIBLIOGRAFÍA	93
ANEXOS	94

INTRODUCCIÓN

Con el transcurso del tiempo se han podido apreciar grandes cambios dentro de lo que a la forma de realizar transacciones se refiere, las personas han buscado siempre el modo de incrementar sus ingresos y de llegar a la mayor cantidad de público posible, es decir dar a conocer su producto o su servicio de la mejor manera para que este se venda a la mayor cantidad de personas posibles.

Teniendo en cuenta este crecimiento progresivo de los negocios y de las empresas en cada país, las entidades fiscales también han hecho su parte y han querido ir a la par con la innovación tecnológica dentro de sus procesos de control. Los ingresos tributarios sin duda son considerados entre uno de los más importantes aportes dentro del presupuesto general del estado, utilizados principalmente para obras públicas.

Debido a la globalización los países han tratado de buscar formas más óptimas para poder acceder a nuevos mercados y que la compra venta de productos o servicios sea cada vez más fácil de realizar y que tenga menos costos que afecten el precio final. Teniendo en cuenta esto y debido a la gran demanda internacional se ha creado el comercio electrónico, el cual ha permitido que tanto documentos necesarios para la venta de productos como sus debidas autorizaciones aduaneras y fiscales se realicen de forma digital por medio de la web. Sin duda un gran avance para el comercio mundial y para el crecimiento de los pueblos.

Dentro de nuestro país se está buscando implementar el comercio electrónico en este caso como el dinero electrónico, que ya se encuentra circulando desde hace algunos meses atrás y también la factura electrónica que desde el año 2015 su emisión ya es obligatoria para contribuyentes especiales, auto impresores, exportadores, empresas públicas y de servicios públicos, sector público financiero y empresas de economía mixta.

Si bien es cierto todavía no hay una fecha exacta de cuando iniciara la obligatoriedad de emisión de las facturas electrónicas para el resto de empresas, con este trabajo se quiso

realizar una investigación de la capacidad de las PYMES en nuestra ciudad para acogerse a esta nueva forma de hacer negocio y cuáles serían los retos que deberán afrontar en la implementación de este sistema.

El servicio de rentas internas ha realizado una plataforma unificada para que todos los contribuyentes del país puedan de manera voluntaria efectuar sus facturas electrónicas y también para las empresas que ya tienen la obligación de cumplir con esta nueva tecnificación de procesos la utilicen. Se han impartido pocos cursos de capacitación sobre este tema, la plataforma que está disponible para los usuarios es un tanto básica, puesto que empresas que ya están trabajando con este nuevo sistema han tenido problemas serios que no se han tomado en cuenta.

A lo largo del presente trabajo investigativo se podrán observar algunos puntos que demuestran los verdaderos retos que se deberán afrontar en el proceso de cambio de la factura física a documentos fiscales electrónicos. Comenzando por el tema cultural de la sociedad cuencana, el alcance tecnológico de las PYMES, el desconocimiento del manejo de nuevas tecnologías por parte de colaboradores de las empresas y en algunos casos de los propietarios de las mismas y el costo que representara para el negocio innovar sus procesos de venta.

En el capítulo uno se ha desglosado el marco legal de la facturación electrónica, es decir cuáles son los requisitos legales para su implementación y cuál es la normativa legal que lo rige. Aparte se señalan las ventajas y desventajas del cambio de la factura física a la factura electrónica.

El capítulo dos se centra en el entorno de las PYMES en nuestro país, desde el punto de vista global de las empresas, su clasificación, cual es el aporte que realizan a la economía del Ecuador, cifras de PIB, generación de empleo, niveles de facturación y su aporte tributario.

Dentro del capítulo tres se ha realizado una investigación de cuál es el alcance y desarrollo tecnológico de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país, destacando que a nivel regional este es un problema sumamente preocupante, ya que las empresas de este sector están muy descuidadas en estos ámbitos. No tienen los suficientes recursos como para realizar fuertes inversiones de tecnología en sus negocios y el personal con el que cuentan muy pocas veces es lo suficientemente capacitado como para poder manejar estas innovaciones.

El capítulo cuatro desarrolla toda la investigación de mercado realizada en las PYMES de la ciudad de Cuenca, aquí se resaltan los resultados de esta investigación y se da énfasis a los verdaderos retos que se deberán afrontar por parte de estas empresas en el momento de realizar la implementación de la facturación electrónica.

Para finalizar dentro de los anexos se podrá observar el material utilizado para la investigación de mercado.

Los temas aquí expuestos han sido resultado de la investigación de mercado realizada, entrevistas directas a propietarios de empresas quienes ya han implementado este nuevo proceso y también la investigación de información recolectada de países que ya han pasado por este cambio.

Cuenca, Febrero de 2015

Mishell Guerrero Tapia

Jenny Valverde Vásquez

CAPITULO I

MARCO NORMATIVO DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ECUADOR

La factura electrónica es un tipo de factura que se diferencia de la factura en papel por la forma de gestión informática y el envío mediante un sistema de comunicaciones que conjuntamente permiten garantizar la **autenticidad** y la **integridad** del documento electrónico.

1.1. Marco legal de la facturación electrónica en el Ecuador

1.1.1. Consideraciones para la facturación electrónica: Firma electrónica

El uso de la firma electrónica es uno de los pilares fundamentales para comenzar a utilizar la factura electrónica, ya que es el mecanismo de seguridad que se empleara en el documento electrónico mismo que le dará la validez fiscal al documento, que trae consigo la responsabilidad de derechos y obligaciones para personas o compañías.

Cuando se requiera firma electrónica para la emisión de comprobantes de venta retenciones y documentos complementarios, será responsabilidad del emisor mantener vigente el certificado de firma electrónica y observar lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas electrónicas y Mensaje de Datos, este certificado podrá extinguirse, suspenderse o revocarse de acuerdo a lo establecido en las leyes antes mencionadas y su Reglamento.

(Suplemento del Registro oficial No. 351 – 09 de octubre de 2014)

Según la LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS¹ (Ley No. 2002-67): El uso de sistemas de información y de redes electrónicas, incluida la Internet ha adquirido importancia para el desarrollo del

¹ Congreso Nacional. (2002) Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos. 1-17

comercio y la producción, permitiendo la realización y concreción de múltiples negocios de trascendental importancia, tanto para el sector público como para el sector privado;
Que es necesario impulsar el acceso de la población a los servicios electrónicos que se generan por y a través de diferentes medios electrónicos;

Que se debe generalizar la utilización de servicios de redes de información e Internet, de modo que éstos se conviertan en un medio para el desarrollo del comercio, la educación y la cultura;

Que a través del servicio de redes electrónicas, incluida la Internet se establecen relaciones económicas y de comercio, y se realizan actos y contratos de carácter civil y mercantil que es necesario normarlos, regularlos y controlarlos, mediante la expedición de una Ley especializada sobre la materia;

Que es indispensable que el Estado Ecuatoriano cuente con herramientas jurídicas que le permitan el uso de los servicios electrónicos, incluido el comercio electrónico y acceder con mayor facilidad a la cada vez más compleja red de los negocios internacionales;

1.1.1.1 Efectos de la firma electrónica

La firma electrónica tendrá igual validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

1.1.1.2 Requisitos de la firma electrónica

Para su validez, la firma electrónica reunirá los siguientes requisitos, sin perjuicio de los que puedan establecerse por acuerdo entre las partes:

- a. Ser individual y estar vinculada exclusivamente a su titular;

- b. Que permita verificar inequívocamente la autoría e identidad del signatario, mediante dispositivos técnicos de comprobación establecidos por esta Ley y sus reglamentos;
- c. Que su método de creación y verificación sea confiable, seguro e inalterable para el propósito para el cual el mensaje fue generado o comunicado.
- d. Que al momento de creación de la firma electrónica, los datos con los que se crease se hallen bajo control exclusivo del signatario; y,
- e. Que la firma sea controlada por la persona a quien pertenece.

1.1.1.3 La firma electrónica en un mensaje de datos

Cuando se fijare la firma electrónica en un mensaje de datos, aquélla deberá enviarse en un mismo acto como parte integrante del mensaje de datos o lógicamente asociada a éste. Se presumirá legalmente que el mensaje de datos firmado electrónicamente conlleva la voluntad del emisor, quien se someterá al cumplimiento de las obligaciones contenidas en dicho mensaje de datos, de acuerdo a lo determinado en la Ley.

1.1.1.4 Obligaciones del titular de la firma electrónica

El titular de la firma electrónica deberá:

- a. Cumplir con las obligaciones derivadas del uso de la firma electrónica;
- b. Actuar con la debida diligencia y tomar las medidas de seguridad necesarias, para mantener la firma electrónica bajo su estricto control y evitar toda utilización no autorizada;
- c. Notificar por cualquier medio a las personas vinculadas, cuando exista el riesgo de que su firma sea controlada por terceros no autorizados y utilizada indebidamente;

- d. Verificar la exactitud de sus declaraciones;
- e. Responder por las obligaciones derivadas del uso no autorizado de su firma, cuando no hubiere obrado con la debida diligencia para impedir su utilización, salvo que el destinatario conociere de la inseguridad de la firma electrónica o no hubiere actuado con la debida diligencia;
- f. Notificar a la entidad de certificación de información los riesgos sobre su firma y solicitar oportunamente la cancelación de los certificados; y,
- g. Las demás señaladas en la Ley y sus reglamentos.

1.1.1.5 Extinción de la firma electrónica

La firma electrónica se extinguirá por:

- a. Voluntad de su titular;
- b. Fallecimiento o incapacidad de su titular;
- c. Disolución o liquidación de la persona jurídica, titular de la firma; y,
- d. Por causa judicialmente declarada.

La extinción de la firma electrónica no exime a su titular de las obligaciones previamente contraídas derivadas de su uso.

1.1.2. Entidades que utilizan la Certificación de la firma electrónica

Son las empresas unipersonales o personas jurídicas que emiten certificados de firma electrónica y pueden prestar otros servicios relacionados con la firma electrónica,

autorizadas por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, según lo dispuesto en esta ley y el reglamento que deberá expedir el Presidente de la República.

Obligaciones de las entidades de certificación de información acreditadas.- Son obligaciones de las entidades de certificación de información acreditadas:

- a. Encontrarse legalmente constituidas, y estar registradas en el Consejo Nacional de Telecomunicaciones;
- b. Demostrar solvencia técnica, logística y financiera para prestar servicios a sus usuarios;
- c. Garantizar la prestación permanente, inmediata, confidencial, oportuna y segura del servicio de certificación de información;
- d. Mantener sistemas de respaldo de la información relativa a los certificados;
- e. Proceder de forma inmediata a la suspensión o revocatoria de certificados electrónicos previo mandato de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en los casos que se especifiquen en esta ley;
- f. Mantener una publicación del estado de los certificados electrónicos emitidos;
- g. Proporcionar a los titulares de certificados de firmas electrónicas un medio efectivo y rápido para dar aviso que una firma electrónica tiene riesgo de uso indebido;
- h. Contar con una garantía de responsabilidad para cubrir daños y perjuicios que se ocasionaren por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente ley, y hasta por culpa leve en el desempeño de sus obligaciones. Cuando certifiquen límites sobre responsabilidades o valores económicos, esta garantía será al menos del 5% del monto total de las operaciones que garanticen sus certificados; e,

- i. Las demás establecidas en esta ley y los reglamentos.

1.1.2.1 Responsabilidades de las entidades de certificación de información acreditadas.

Las entidades acreditadas que certifican la información serán responsables hasta de culpa leve y responderán por los daños y perjuicios que causen a cualquier persona natural o jurídica, en el ejercicio de su actividad, cuando incumplan las obligaciones que les impone esta Ley o actúen con negligencia, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor. Serán también responsables por el uso indebido del certificado de firma electrónica acreditado, cuando éstas no hayan consignado en dichos certificados, de forma clara, el límite de su uso y del importe de las transacciones válidas que pueda realizar. Para la aplicación de este artículo, la carga de la prueba le corresponderá a la entidad de certificación de información.

1. Los contratos con los usuarios deberán incluir una cláusula de responsabilidad que reproduzca lo que señala el primer inciso.
2. Cuando la garantía constituida por las entidades de certificación de información acreditadas no cubra las indemnizaciones por daños y perjuicios, aquellas responderán con su patrimonio.
3. Art. 32.- Protección de datos por parte de las entidades de certificación de información acreditadas.- Las entidades de certificación de información garantizarán la protección de los datos personales obtenidos en función de sus actividades, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de esta ley.
4. Art. 33.- Prestación de servicios de certificación por parte de terceros.- Los servicios de certificación de información podrán ser proporcionados y administrados en todo o en parte por terceros. Para efectuar la prestación, éstos deberán demostrar su vinculación con la Entidad de Certificación de Información.

5. El Consejo Nacional de Telecomunicaciones, establecerá los términos bajo los cuales las Entidades de Certificación de Información podrán prestar sus servicios por medio de terceros.
6. Art. 34.- Terminación contractual.- La terminación del contrato entre las entidades de certificación acreditadas y el suscriptor se sujetará a las normas previstas en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.
7. Art. 35.- Notificación de cesación de actividades.- Las entidades de certificación de información acreditadas, deberán notificar al Organismo de Control, por lo menos con noventa días de anticipación, la cesación de sus actividades y se sujetarán a las normas y procedimientos establecidos en los reglamentos que se dicten para el efecto.

1.1.3 Funciones de Seguridad

Es el mensaje de datos que certifica la vinculación de una firma electrónica con una persona determinada, a través de un proceso de comprobación que confirma su identidad.

El Uso del certificado de firma electrónica se empleará para certificar la identidad del titular de una firma electrónica y para otros usos, de acuerdo a esta Ley y su reglamento.

1.1.3.1 Requisitos del certificado de firma electrónica

El certificado de firma electrónica para ser considerado válido contendrá los siguientes requisitos:

- a. Identificación de la entidad de certificación de información;
- b. Domicilio legal de la entidad de certificación de información;
- c. Los datos del titular del certificado que permitan su ubicación e identificación;
- d. El método de verificación de la firma del titular del certificado;

- e. Las fechas de emisión y expiración del certificado;
- f. El número único de serie que identifica el certificado;
- g. La firma electrónica de la entidad de certificación de información;
- h. Las limitaciones o restricciones para los usos del certificado; e,
- i. Los demás señalados en esta ley y los reglamentos.

1.1.3.2 Extinción del certificado de firma electrónica

Los certificados de firma electrónica, se extinguen, por las siguientes causas:

- a. Solicitud de su titular;
- b. Extinción de la firma electrónica, de conformidad con lo establecido en el Art. 19 de esta Ley; y,
- c. Expiración del plazo de validez del certificado de firma electrónica.

La extinción del certificado de firma electrónica se producirá desde el momento de su comunicación a la entidad de certificación de información, excepto en el caso de fallecimiento del titular de la firma electrónica, en cuyo caso se extingue a partir de que sucede el fallecimiento.

Tratándose de personas secuestradas o desaparecidas, se extingue a partir de que se denuncie ante las autoridades competentes tal secuestro o desaparición. La extinción del certificado de firma electrónica no exime a su titular de las obligaciones previamente contraídas derivadas de su uso.

1.1.3.3 Suspensión del certificado de firma electrónica

La entidad de certificación de información podrá suspender temporalmente el certificado de firma electrónica cuando:

- a. Sea dispuesto por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, de conformidad con lo previsto en esta Ley;
- b. Se compruebe por parte de la entidad de certificación de información, falsedad en los datos consignados por el titular del certificado; y,
- c. Se produzca el incumplimiento del contrato celebrado entre la entidad de certificación de información y el titular de la firma electrónica.

La suspensión temporal dispuesta por la entidad de certificación de información deberá ser inmediatamente notificada al titular del certificado y al organismo de control, dicha notificación deberá señalar las causas de la suspensión.

La entidad de certificación de información deberá levantar la suspensión temporal una vez desvanecidas las causas que la originaron, o cuando mediare resolución del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, en cuyo caso, la entidad de certificación de información está en la obligación de habilitar de inmediato el certificado de firma electrónica.

1.1.3.4 Revocatoria del certificado de firma electrónica

El certificado de firma electrónica podrá ser revocado por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, de conformidad con lo previsto en esta Ley, cuando:

- a. La entidad de certificación de información cese en sus actividades y los certificados vigentes no sean asumidos por otra entidad de certificación; y,

b. Se produzca la quiebra técnica de la entidad de certificación judicialmente declarada.

La revocatoria y sus causas deberán ser inmediatamente notificadas al titular del certificado.

1.1.3.5 Reconocimiento internacional de certificados de firma electrónica

Los certificados electrónicos emitidos por entidades de certificación extranjeras, que cumplieren con los requisitos señalados en esta Ley y presenten un grado de fiabilidad equivalente, tendrán el mismo valor legal que los certificados acreditados, expedidos en el Ecuador. El Consejo Nacional de Telecomunicaciones dictará el reglamento correspondiente para la aplicación de este artículo.

Las firmas electrónicas creadas en el extranjero, para el reconocimiento de su validez en el Ecuador se someterán a lo previsto en esta Ley y su reglamento.

Cuando las partes acuerden entre sí la utilización de determinados tipos de firmas electrónicas y certificados, se reconocerá que ese acuerdo es suficiente en derecho.

Salvo aquellos casos en los que el Estado, en virtud de convenios o tratados internacionales haya pactado la utilización de medios convencionales, los tratados o convenios que sobre esta materia se suscriban, buscarán la armonización de normas respecto de la regulación de mensajes de datos, la firma electrónica, los servicios de certificación, la contratación electrónica y telemática, la prestación de servicios electrónicos, a través de redes de información, incluido el comercio electrónico, la protección a los usuarios de estos sistemas, y el reconocimiento de los certificados de firma electrónica entre los países suscriptores.

Congreso Nacional. (2002) Ley de Comercio Electrónico, Firmas
Electrónicas y Mensajes de Datos.

1.2. Generalidades y especificaciones de la facturación electrónica

Según la revista virtual Nectilus² el modelo de la factura electrónica es una transacción electrónica que se está empleando en algunos países de América, Europa, Asia y África.

Esta transacción electrónica es una de las operaciones que se realiza al final de un proceso de Business to Business (B2B) en donde se intercambia documentos electrónicos en formatos como EDI (Electronic Data Interchange) , XML (eXtensible Markup Language).

La factura como un documento fiscalmente valido empieza a tener una expectativa de uso en los diferentes países, impulsado por las entidades encargadas de recaudar tributos con la visión de tener una mejor gestión de cobro de impuesto y eliminar la defraudación fiscal.

Las entidades recaudadoras están empezando a regular este tipo de operaciones con los contribuyentes en donde se utiliza la firma electrónica conjuntamente con el certificado de sello digital, lo que permite garantizar la autenticidad del emisor.

En una investigación³ realizada por SELA (Sistema Económico Latinoamericano del Caribe), la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) en su marco regulatorio está dando seguimiento a los países que han implementado la facturación electrónica, en donde vemos algunos casos de éxito como es México, Chile y Brasil quienes son los que han impulsado su adopción.

La facturación electrónica inicia con el ambiente de pruebas para que los contribuyentes se asocien con la plataforma y conozcan más de cerca sobre su manejo e implementación, además no tiene una fecha límite de uso y los contribuyentes pueden manipularlo el tiempo que lo necesiten, ya que los comprobantes generados en este ambiente no tienen validez tributaria.

² Nectilus. (2013) Modelo de Facturación Electrónica. Recuperado de <http://facturacionelectronicaecuador.com/modelo-de-facturacion-electronica/>

³ Sistema Económico Latinoamericano del Caribe (2008) *Visión Estratégica para el desarrollo económico y social*.1-392

Los contribuyentes al tener un mejor conocimiento de la emisión de los comprobantes electrónicos ya pueden acceder al ambiente de producción donde ya se procesan los comprobantes con validez legal y tributaria. Por tal razón se debe manejar con mucho cuidado para evitar errores ya que el proceso de anulación de los comprobantes no solo depende del contribuyente sino también del cliente.

Los sectores que usualmente cuentan con el mayor número de proveedores son los del sector del Retail (son los que engloba a las empresas especializadas en la comercialización masiva de productos o servicios a grandes cantidades de clientes, mediante la venta al detalle). Por ejemplo se encuentran las empresas de autoservicio que tienen en promedio entre mil a tres mil proveedores, que si se multiplica el número de facturas que deben de procesar para el pago, normalmente tienen volúmenes mensuales desde 30 mil facturas por mes hasta 90 mil facturas. El sector automotriz es otro de los grandes receptores que tienen un volumen importante de proveedores.

En algunos países el uso es opcional y en otros después de utilizarlo en esta modalidad las entidades recaudadoras requieren que sea obligatorio.

En diferentes países las iniciativas que realizan varían de acuerdo a la estrategia de incorporación, y las combinan de diferentes maneras como por ejemplo tenemos las siguientes:

- De acuerdo al volumen de facturas emitidas por mes (de mayor a menor)
- Por sectores, como por ejemplo el de alimentos, bebidas, salud, etc. O también por gremios, como pueden ser abogados, dentistas, ingenieros civiles, etcétera.
- Por niveles de ingresos de los contribuyentes.

En el Ecuador a través del SRI⁴ se llevó a cabo una estrategia de implementación diferente a otros países por lo cual se estableció 4 etapas que se mencionan a continuación:

Fase 1 - Prepiloto: Contribuyentes invitados y únicamente en ambiente de pruebas durante el año 2011.

Fase 2 - Piloto: Contribuyentes invitados y en ambiente de producción (Documentos Electrónicos con validez jurídica) en el año 2012.

Fase 3 - Voluntariedad: Contribuyentes que deseen adherirse al esquema propuesto, año 2013.

Fase 4 - Obligatoriedad: Restricción de emisión de documentos físicos a sectores determinados de acuerdo a las normas emitidas, a partir del 2014.

Otro de los aspectos que se definen en el uso de la factura electrónica, es que debe de existir una regulación inicial de comercio electrónico para sustentar este tipo de transacciones, continuando con un marco regulatorio de firma electrónica y certificado de sello digital, para posteriormente integrarlo a su modelo de recaudación de impuestos.

En el Ecuador ya está vigente según la Ley 67 del Registro Oficial Suplemento 557 del 17 de abril de 2002, ya mencionada en el punto anterior.

Es muy importante tener conocimiento de esta ley ya que regula los mensajes de datos, firma electrónica, la protección de los usuarios al momento de la utilización, entre otros. Con la ley de Comercio electrónico en el Ecuador se ayuda de manera significativa a resguardar el envío de señales ya que manipular información electrónica solo depende de la persona que maneje la plataforma y con esto se puede alterar algún mensaje de datos o

⁴ Servicio de Rentas Internas. (2014). *Nuevo Esquema de Emisión de Comprobantes Electrónico*. Recuperado de file:///C:/Users/usuario/Downloads/PRESENTACION%20NUEVO%20ESQUEMA%20CEL%20-%20CEF%2020%20-%2021%20-%2022.pdf. 1-40

utilizarla a su conveniencia. En el sector bancario se cuenta ya con el servicio de protección de la clave del usuario, lo que permite realizar compras seguras.

En algunos casos hay desinterés en adoptar nuevas técnicas del comercio electrónico y el conformismo es una gran barrera para detenerse en el cambio. Tenemos ciertos ejemplos como los sectores de producción agrícola y el sector de la floricultura no son cercanos a centros poblados y por eso no se les ha fomentado una cultura tecnológica por tal razón el desinterés es mucho más grande, pero dando a conocer las ventajas del comercio electrónico es posible que el cambio les parezca interesante.

Ecuador tiene la posibilidad de mejorar las actividades comerciales solo es cuestión de tener una herramienta adecuada para que se pueda aplicar de la mejor manera. Con la facturación electrónica se pretende lograr estar a la vanguardia de la información y generar cambios significativos.

1.3. Características de la facturación electrónica

Para, Rita Caiche⁵, tanto la factura física como la factura electrónica deben cumplir con los mismos requisitos que exigen el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios del SRI, entre los cuales se encuentran:

- Generación de comprobantes según los nuevos esquemas del SRI.
- Firma digital de comprobantes con el certificado de la institución.
- Proceso de autorización de comprobantes electrónicos en línea y en contingencia cuando es causada por inoperatividad con los servicios web del SRI.
- Generación de comprobantes en formato PDF.
- Publicación y notificación de comprobantes electrónicos.

⁵ Caiche, Rita. (2014) *Factura Electrónica*. Recuperado de <https://prezi.com/qv67v7wrj7wa/factura-electronica/>

- Plataforma Web para que el cliente pueda consultar y descargar sus propios comprobantes electrónicos.
- Recibir comprobantes electrónicos y validar su autorización con los servicios del SRI.
- Proveer de una interface automática con el sistema principal de la institución para transferencia de documentos XML y PDF de comprobantes electrónicos vía SFTP con carpetas compartidas por la institución.
- Plataforma Web de acceso genérico para 3 tipos de perfiles: Clientes, Proveedores y personal administrativo de la institución.
- El registro de nuevos clientes se hará mediante carga de archivo en un formato definido por la institución.
- La notificación de credenciales a clientes se realiza vía mail.
- Conservación on-line de comprobantes electrónicos durante 3 meses.
- Capacitación para la administración de la llave y certificados digitales.
- Capacitación para administración de comprobantes electrónicos.

Una factura electrónica se construye en 2 fases⁶:

⁶ La Enciclopedia Libre. (2015). *Factura Electrónica*. Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/Factura_electr%C3%B3nica

1. Se crea la factura tal y como se ha hecho siempre y se almacena en un fichero de datos.
2. Posteriormente se procede a su firma con un certificado digital o electrónico propiedad del emisor que cifra el contenido de la factura y añade el sello digital a la misma.

Al terminar obtenemos una factura que nos garantiza:

- Que la persona física o jurídica que firmó la factura es quien dice ser (autenticidad) y
- Que el contenido de la factura no ha sido alterado (integridad).

El emisor envía la factura al receptor mediante medios electrónicos, como pueden ser disco compacto, memorias flash, e incluso Internet. Si bien se dedican muchos esfuerzos para unificar los formatos de factura electrónica, actualmente está sometida a distintas normativas y tiene diferentes requisitos legales exigidos por las autoridades tributarias de cada país, de forma que no siempre es posible el uso de la factura electrónica, especialmente en las relaciones con empresas extranjeras que tienen normativas distintas a la del propio país.

Los requisitos legales respecto al contenido mercantil de las facturas electrónicas son exactamente las mismas que regulan las tradicionales facturas en papel. En relación con la forma imponen determinado tratamiento con el fin de garantizar la integridad y la autenticidad y ciertos formatos que faciliten la interoperabilidad.

Requisitos de Comprobantes de Venta (Físicos) según el Servicio de Rentas Internas⁷

- a. Número del Registro Único de Contribuyentes de la casa matriz, inclusive en los comprobantes emitidos por sucursales, agencias o puestos de venta;
- b. Apellidos y nombres, denominación o razón social, según consta en el Registro Único de Contribuyentes. Adicionalmente se deberá incluir el nombre comercial, si lo hubiere; y,
- c. Dirección de la casa matriz y de la sucursal, agencia, puesto de venta, entre otros, si hubiere.

Deberán constar, además, los siguientes datos de la imprenta o del establecimiento gráfico que efectuó la impresión:

- a. Número de autorización de la imprenta o establecimiento gráfico, otorgado por el Servicio de Rentas Internas;
- b. Número de Registro Único de Contribuyentes;
- c. Nombres y Apellidos o denominación o razón social. Adicionalmente podrá incluirse el nombre comercial; y,
- d. Fecha de Impresión. El original del documento se entregará al adquirente o usuario y la copia al emisor o vendedor, debiendo constar la indicación correspondiente tanto en el original como en la copia. Para el caso de las facturas, en el resto de copias que se impriman por necesidad del emisor deberá consignarse, además, la leyenda "copia sin derecho a crédito tributario".

Art. 16.- Información no impresa para el caso de facturas.- Las facturas contendrán la siguiente información no impresa sobre la transacción:

⁷Servicio de Rentas Internas. (2015) *Requisitos de los documentos autorizado*. Recuperado de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/requisitos-de-los-documentos-autorizados>

a) Apellidos y nombres, o denominación o razón social del adquirente o usuario;

b) Número de Registro Único de Contribuyentes o cédula del adquirente o usuario, excepto en las operaciones de exportación;

A diferencia de la factura física las electrónicas ya no necesitan autorización de una imprenta porque en la factura electrónica se generan automáticamente de acuerdo a como se las vaya efectuando. El resto de requisitos son los mismos y el llenado de la información debe ser completo del mismo modo que la factura física.

Existen algunas normativas internacionales aplicables de forma general a la factura electrónica, aunque las Naciones Unidas, a través de UN/CEFACT (Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico) han publicado recomendaciones tales como UNEDocs que corresponde a las Naciones Unidas, que se utilizaría en intercambios de importación y exportación, donde seguramente es más necesaria por las dificultades añadidas por los múltiples idiomas utilizados en un tránsito de mercancías que definen plantillas para las facturas impresas y formatos EDI y XML para las modalidades electrónicas. En Europa, la facturación electrónica se regula en la Directiva 115/2001, que debía ser adoptada en cada país antes del 31 de diciembre de 2003, con la regulación antes mencionada indica que hasta el 31/12/2005 ya se debía realizar la transición de facturas físicas a electrónicas y los requisitos que se exigían.

Hoy día la organización GS1 (Global System One), antes EAN/UCC (Internacional-Uniform Code Council) a nivel mundial ha organizado comités internacionales de usuarios de 108 países miembro, para conformar las guías de facturación electrónica estándar a nivel mundial.

La factura electrónica permite que instituciones, empresas y profesionales dejen atrás las facturas en papel y las reemplacen por la versión electrónica del documento tributario. Tiene exactamente la misma validez y funcionalidad tributaria que la factura tradicional en papel. Todo el ciclo de la facturación puede ser administrado en forma electrónica.

1.4. Funcionamiento de la facturación electrónica

Los actores más importantes para que la factura electrónica tenga lógica empresarial son el emisor que genere la factura a raíz de la venta o alquiler de un producto o servicio y un receptor que reciba dicha factura y que realiza el pago por el producto o servicio prestado. Otro actor importante para la correcta ejecución de la factura electrónica es el SRI ya que es quien valida y autoriza los comprobantes electrónicos.

Cada comprobante electrónico que emite la empresa se genera en formato XML, se firma electrónicamente y con esto se envía al Web Services del SRI por lo que es importante contar con una conexión a internet estable.

1.4.1 Ventajas de la facturación electrónica⁸

Dependiendo del tamaño de las empresas y el volumen de su facturación, el ahorro en concepto de emisión y gestión de facturas (emisión, envío, recepción, almacenaje, búsqueda, firma, devolución, pago, envío, etc.). Además que mejora la eficiencia y competitividad de las empresas mediante su correcta incorporación.

Entre los motivos que harían posible este ahorro se encuentran:

- Oportunidad en la información, tanto en la recepción como en el envío.
- Ahorro en el gasto de papelería, la factura electrónica es ecológica.
- Facilidad en los procesos de auditoría.
- Mayor seguridad en el resguardo de los documentos.
- Menor probabilidad de falsificación.

⁸ La Enciclopedia Libre. (2015). *Factura Electrónica*. Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/Factura_electr%C3%B3nica

- Agilidad en la localización de información.
- Eliminación de espacios para almacenar documentos históricos.
- Procesos administrativos más rápidos y eficientes.
- Reducción de costos.
- Mejora de la eficiencia en las instituciones.
- Aumenta la seguridad documental.
- Reducción en tiempos de gestión.
- Mayor agilidad en la toma de decisiones.
- Reduce errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento.
- Registro de la hora, el minuto y el segundo de emisión del comprobante fiscal digital.
- Adecuaciones sencillas en el archivo de impresión.
- Contabilidad automatizada.
- Facilidad para el cálculo de impuestos.

Por otro lado, una vez que las empresas empiecen a operar con esta tecnología, se verían incentivadas a digitalizar otros documentos, logrando eficiencia y ahorro en otras áreas de

la empresa. El control tributario de igual manera se incrementaría con la factura electrónica, ya que permite que se dé un mejor cumplimiento tributario y simplificación de la fiscalización.

1.4.2 Desventajas de la facturación electrónica

La factura electrónica también tendría algunas desventajas, por lo que muchas empresas lo ven complicado y no quieren ajustarse a este cambio. Entre éstas estarían:

- El SRI rechaza automáticamente a las facturas que están mal emitida, para que estas sean corregidas lo cual implica que ya no tengan la misma fecha de emisión llegando esto a perjudicar a las empresas en el cobro de multas e intereses.
- Perjudica a la contabilidad y a los inventarios de la misma cuando estén incorrectas y no se determine el error a tiempo.
- Por lo general para la emisión de la factura electrónica se centra en la empresa matriz ya que manejar algunas firmas electrónicas podría generar algunos inconvenientes.
- La factura electrónica podrá ser emitida únicamente para clientes que tengan correo electrónico.
- Si la empresa que emite este tipo de factura se encuentra en mora o con algún pago pendiente con el SRI de manera inmediata rechaza la autorización de emisión de la factura.
- Costos e inversión para capacitar al personal para que pueda operar de manera correcta el sistema que usen para la facturación electrónica.

La factura electrónica es un mecanismo en cierta parte complejo, pero depende del uso adecuado y contar con un desarrollo tecnológico correcto para que este genere un ambiente de confianza necesario.

CAPITULO II

ÁMBITO Y ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA CIUDAD DE CUENCA

2.1 Entorno económico productivo

Según, Marco Barrera⁹, en Ecuador, de acuerdo a su tamaño, las empresas tienen las categorías siguientes:

- **Microempresas:** Emplean hasta 10 trabajadores, y su capital fijo (descontado edificios y terrenos) puede ir hasta 20 mil dólares.
- **Talleres artesanales:** Se caracterizan por tener una labor manual, con no más de 20 operarios y un capital fijo de 27 mil dólares.
- **Pequeña Industria:** Puede tener hasta 50 obreros.
- **Mediana Industria:** Alberga de 50 a 99 obreros, y el capital fijo no debe sobrepasar de 120 mil dólares.
- **Grandes Empresas:** son aquellas que tienen más de 100 trabajadores y 120 mil dólares en activos fijos

La situación actual de la pequeña industria se resume a continuación:

- Escaso nivel tecnológico.
- Baja calidad de la producción, ausencia de normas y altos costos.

⁹ Barrera, Marco. (2001). Ponencia: *Situación y Desempeño de las PYMES de Ecuador en el Mercado Internacional*. Montevideo, Uruguay. (18) 2

- Falta de crédito, con altos intereses y difícil acceso.
- Mano de obra sin calificación.
- Producción se orienta más al mercado interno.
- Incipiente penetración de PYMES al mercado internacional.
- Ausencia total de políticas y estrategias para el desarrollo del sector.
- Son insuficientes los mecanismos de apoyo para el financiamiento, capacitación, y uso de tecnología.
- El marco legal para el sector de la pequeña industria es obsoleto.

Potencialidades

La pequeña industria ecuatoriana cuenta con un sin número de potencialidades que son poco conocidas y aprovechadas. Principalmente se refieren a:

- Son factores claves para generar riqueza y empleo.
- Al dinamizar la economía, diluye los problemas y tensiones sociales, y mejorar la gobernabilidad.
- Requiere menores costos de inversión.
- Es el factor clave para dinamizar la economía de regiones y provincias deprimidas.
- Es el sector que mayormente utiliza insumos y materias primas nacionales.

- Tiene posibilidades de obtener nichos de exportación para bienes no tradicionales generados en el sector.
- El alto valor agregado de su producción contribuye al reparto más equitativo del ingreso.
- Mantiene alta capacidad para proveer bienes y servicios a la gran industria (subcontratación).
- Es flexible para asociarse y enfrentar exigencias del mercado.

La economía mundial sigue mostrando hasta la fecha signos de recuperación, pero a un ritmo menor al esperado. Por ejemplo, a pesar de las mejoras en los indicadores macroeconómicos de Europa y China, en Estados Unidos los resultados no han alcanzado las expectativas, por lo que se esperan crecimientos lentos contrastados con las proyecciones que se hicieran a inicio de año. No obstante, cabe señalar, es más probable que se dé una aceleración del crecimiento para el próximo año en el contexto de una disminución de las tensiones financieras.

En la economía ecuatoriana, de acuerdo a estimaciones realizadas por el Banco Central del Ecuador y el Ministerio Coordinador de la Política Económica, se espera para este año un crecimiento real entre 3,7% y 4%, lo que significa un crecimiento moderado en relación con años anteriores. Para el 2014, el crecimiento se estima entre 4,5% y 5,1%.

Las perspectivas de crecimiento económico del país para los próximos años son positivas, en tanto persiste una estimulación económica producto del gasto y de las inversiones y políticas programadas para, entre otros, impulsar el denominado cambio de la matriz productiva acorde con la agenda política de Alianza País. De acuerdo con los primeros planes presentados por el gobierno, es probable que las primeras cadenas productivas seleccionadas en la etapa inicial de este proyecto nacional sean las que impulsen el crecimiento los próximos años; entre ellas se encuentran:

Primarias

- Elaboradores de cacao.
- Elaboradores de café.
- Elaboradores de pescado y maricultura.
- Elaboradores de productos lácteos.

Industriales

- Derivados de petróleo.
- Metalmecánica.
- Químicos y farmacéuticos.
- Papel y cartón.
- Plásticos y caucho.

Servicios

- Conocimiento y tecnología.
- Turismo.
- Logística.

2.2 Estructura de las Actividades Económicas

La estructura de las actividades económicas en el país tienen sus divisiones por:

Tipo de unidad legal

Las empresas e instituciones según el tipo de unidad legal pueden ser personas naturales o personas jurídicas, a su vez este tipo de unidad legal con las particularidades jurídicas de cada empresa o institución puede derivarse en otras formas que el Directorio de Empresas denomina forma institucional (sub clasificación de la unidad legal de las empresas e instituciones de acuerdo a sus características jurídicas)

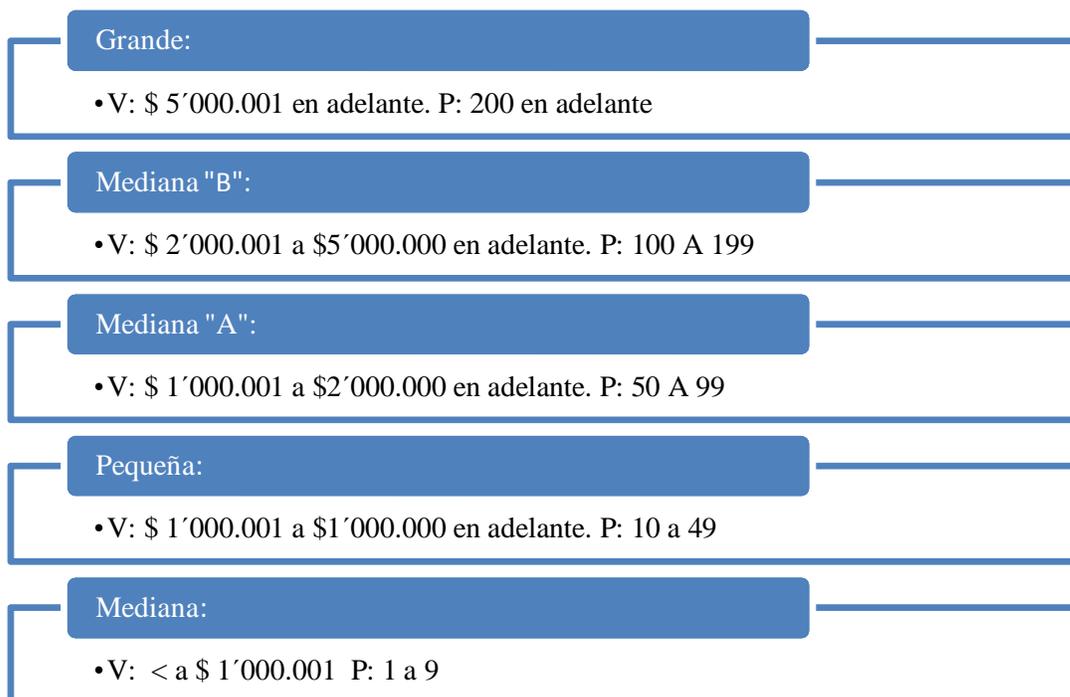
Persona natural

- Personas naturales obligadas a llevar contabilidad.
- Personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.
- Persona jurídica.
- Empresa constituida en sociedad con fines de lucro.
- Organización constituida en sociedad sin fines de lucro.
- Empresa Pública.
- Instituciones públicas.
- Organizaciones de la economía popular y solidaria.

Tamaño de empresas

Se define de acuerdo con el volumen de ventas anual (V) y el número de personas ocupadas (P).

Gráfico N# 1 TAMAÑO DE EMPRESA ECUADOR



FUENTE: INEC

CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme):

Constituye una estructura de clasificación coherente y consistente de todas las actividades económicas que realizan las empresas, emitida por la Organización de Naciones Unidas (ONU), basada en un conjunto de conceptos, principios y normas de clasificación.

CIU Sección:

- A. Agricultura
- B. Minas y canteras
- C. Manufacturas
- D. Suministro energías
- E. Distribución de agua
- F. Construcción
- G. Comercio
- H. Transporte
- I. Alojamiento
- J. Información
- K. Financieras
- L. Inmobiliaria
- M. Científico Técnico
- N. Administrativos
- O. Administración pública

P. Enseñanza

Q. Salud humana

R. Arte

S. Otros servicios

Sector económico

1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.
2. Explotación de minas y canteras.
3. Industrias manufactureras.
4. Comercio
5. Servicios: (Suministro energías, distribución de agua, construcción, transporte, alojamiento, información, financieras, inmobiliarias, científico técnico, administrativos, administración pública, enseñanza, salud, artes, otros servicios.

2.3 Caracterización económica de las actividades productivas

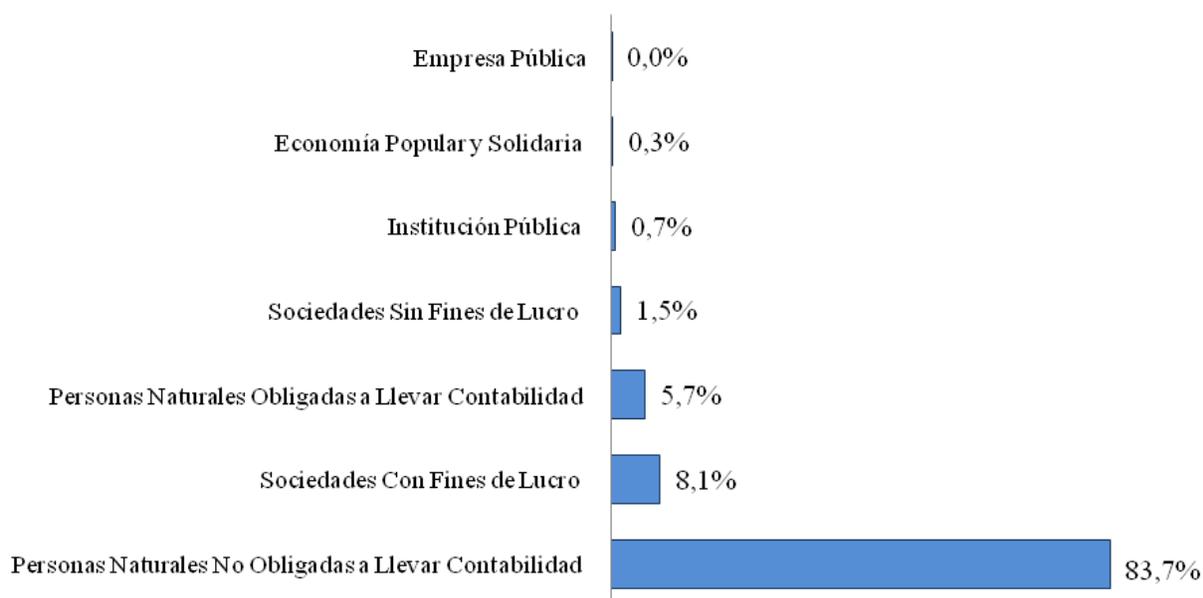
En el país según datos¹⁰ convalidados del SRI y del IESS existen 704.556 empresas y 800.491 establecimientos. Las cuales como ya habíamos mencionado tienen una serie de

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012) *Directorio de Empresas y Establecimientos*. Recuperado el 12 de Octubre. Disponible en, http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/140210%20DirEmpresas%20final3.pdf

divisiones o clasificaciones, en cifras a continuación se detalla la clasificación de las empresas en nuestro país en porcentajes según las cifras antes citadas.

Tabla N#1 CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS POR SU FORMA INSTITUCIONAL		
FORMA INSTITUCIONAL	N° de Empresas	Porcentaje
Personas Naturales No Obligadas a Llevar Contabilidad	589.462,00	83,7%
Sociedades Con Fines de Lucro	57.146,00	8,1%
Personas Naturales Obligadas a Llevar Contabilidad	40.028,00	5,7%
Sociedades Sin Fines de Lucro	10.728,00	1,5%
Institución Pública	4.712,00	0,7%
Economía Popular y Solidaria	2.209,00	0,3%
Empresa Pública	271,00	0,0%
TOTAL	704.556,00	100%
FUENTE: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos 2012		

Gráfico N# 2 CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS POR SU FORMA INSTITUCIONAL



FUENTE: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos 2012

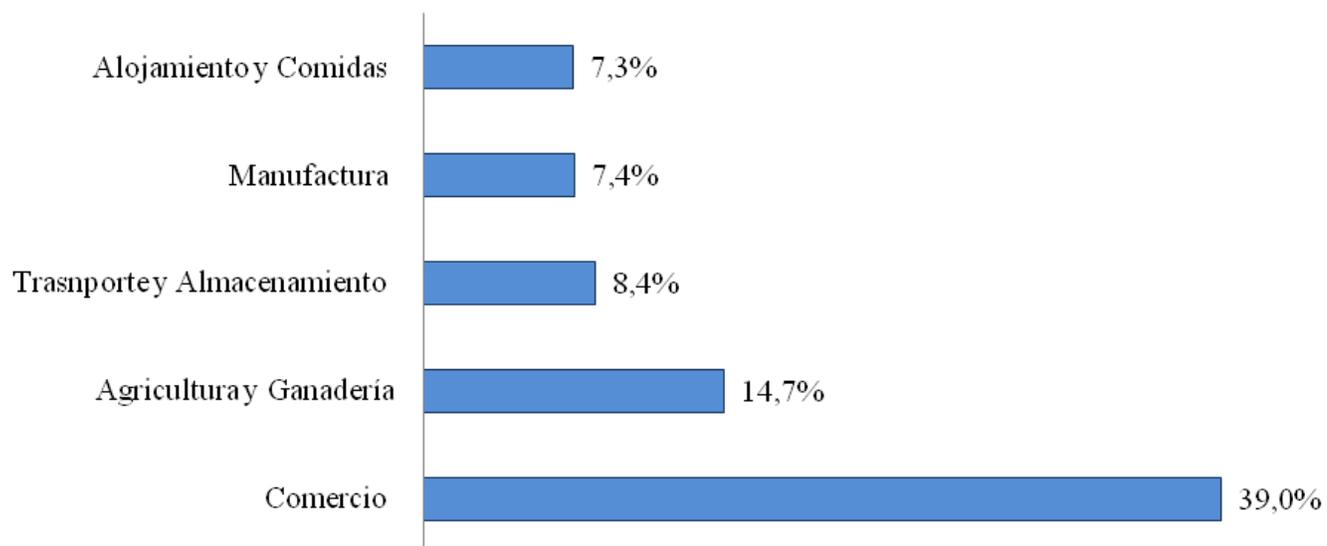
Tabla N# 2 CLASIFICACION DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Ranking 5 Mayores	Empresas	Porcentaje
Comercio	274.556,00	39,0%
Agricultura y Ganadería	103.324,00	14,7%
Trasnporte y Almacenamiento	59.497,00	8,4%
Manufactura	52.392,00	7,4%
Alojamiento y Comidas	21.379,00	7,3%
Subtotal Nacional	511.148,00	76,8%

FUENTE: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos 2012

Total Empresas: 704.556,00

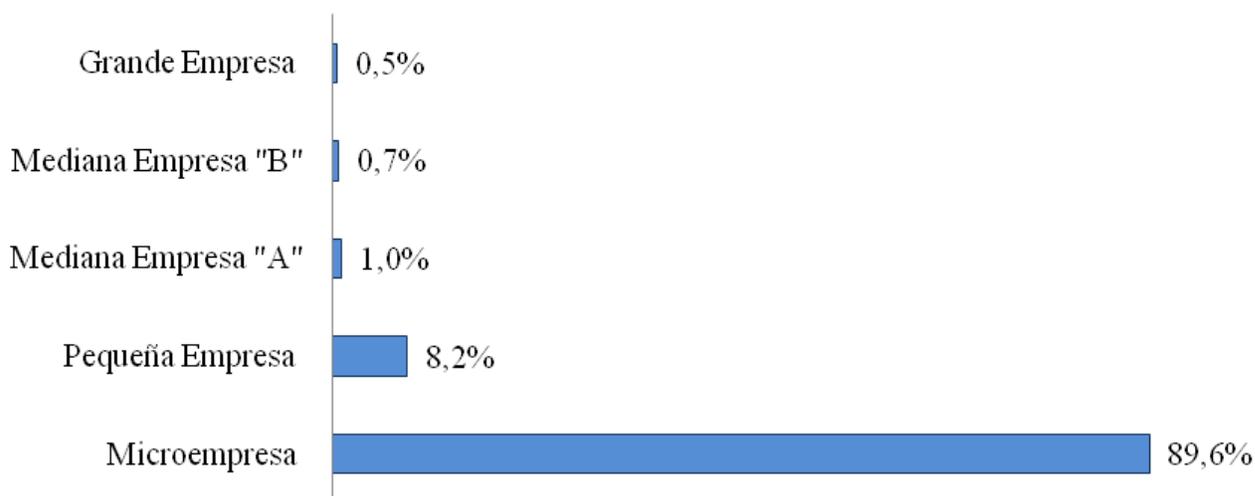
Gráfico N#3 CLASIFICACION DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA



FUENTE: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos 2012

Tabla N#3 CLASIFICACION DE EMPRESAS SEGÚN SU TAMAÑO		
Tamaño de Empresa	Nº de Empresas	Porcentaje
Microempresa	631.430,00	89,6%
Pequeña Empresa	57.772,00	8,2%
Mediana Empresa "A"	6.990,00	1,0%
Mediana Empresa "B"	4.807,00	0,7%
Grande Empresa	3.557,00	0,5%
TOTAL	704.556,00	100%
FUENTE: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos 2012		

Gráfico N# 4 CLASIFICACION DE EMPRESAS SEGÚN SU TAMAÑO

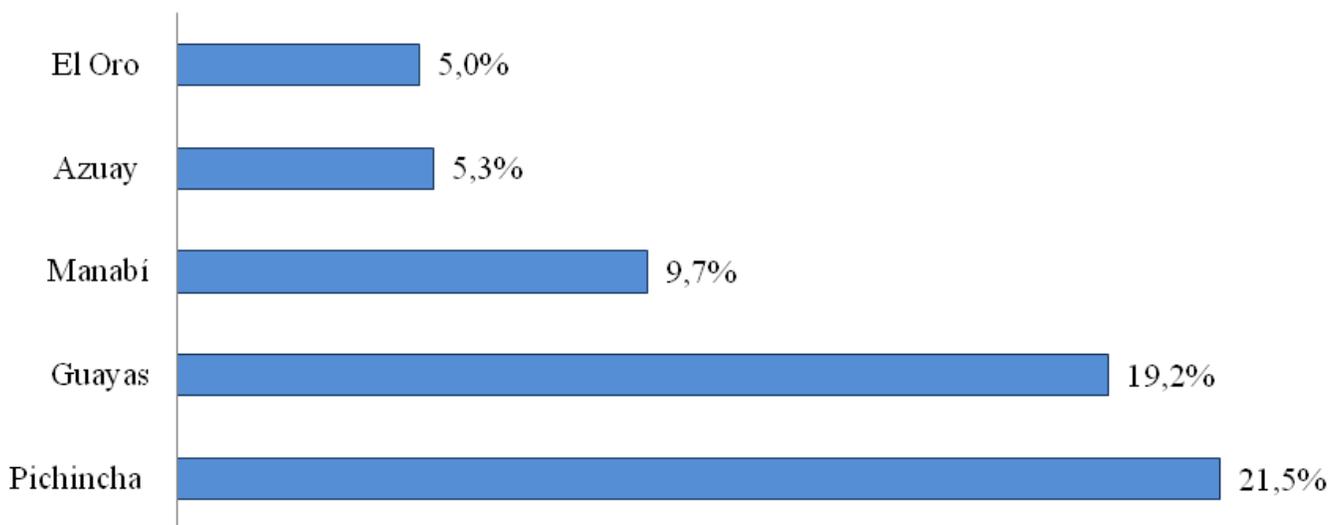


FUENTE: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos 2012

Tabla N# 4 PORCENTAJE DE EMPRESAS POR PROVINCIA 2012		
Rankin 5 Mayores	Empresas	Porcentaje
Pichincha	151.671,00	21,5%
Guayas	135.365,00	19,2%
Manabí	68.227,00	9,7%
Azuay	37.306,00	5,3%
El Oro	35.570,00	5,0%
Subtotal Nacional	428.139,00	60,7%
FUENTE: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos 2012		

Total Empresas: 704.556,00

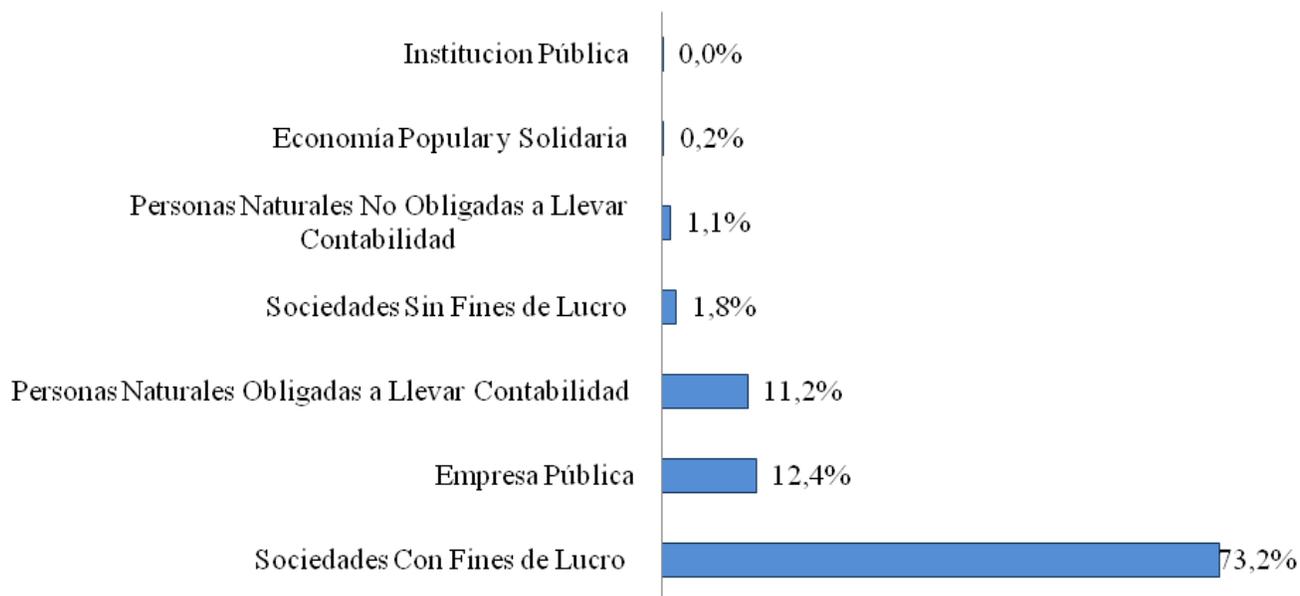
Gráfico N#5 PORCENTAJE DE EMPRESAS POR PROVINCIA 2012



FUENTE: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos 2012

Tabla N# 5 VENTAS TOTALES SEGÚN FORMA INSTITUCIONAL DURANTE EL 2012

FORMA INSTITUCIONAL	Ventas Miles USD	Porcentaje
Sociedades Con Fines de Lucro	106.223.259,00	73,2%
Empresa Pública	18.002.913,00	12,4%
Personas Naturales Obligadas a Llevar Contabilidad	16.280.443,00	11,2%
Sociedades Sin Fines de Lucro	2.602.241,00	1,8%
Personas Naturales No Obligadas a Llevar Contabilidad	1.626.381,00	1,1%
Economía Popular y Solidaria	361.152,00	0,2%
Institucion Pública	36.581,00	0,0%
TOTAL	145.132.970,00	100%

FUENTE: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos 2012**Gráfico N# 6 VENTAS TOTALES SEGÚN FORMA INSTITUCIONAL DURANTE EL 2012**

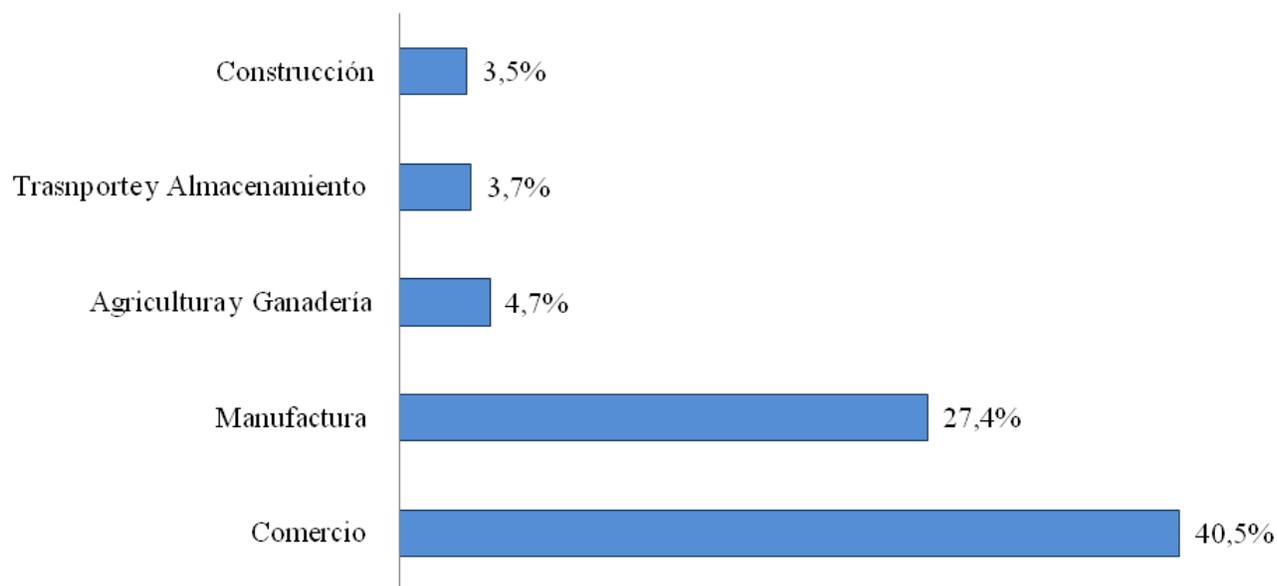
FUENTE: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos 2012

Tabla N# 6 VENTAS TOTALES POR ACTIVIDAD ECÓNOMICA

Rankin 5 Mayores	Ventas Miles USD	Porcentaje
Comercio	58.729.479,00	40,5%
Manufactura	39.721.205,00	27,4%
Agricultura y Ganadería	6.843.750,00	4,7%
Trasnporte y Almacenamiento	5.402.294,00	3,7%
Construcción	5.060.013,00	3,5%
Subtotal Nacional	115.756.741,00	79,8%

FUENTE: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos 2012

Gráfico N# 7 VENTAS TOTALES POR ACTIVIDAD ECÓNOMICA



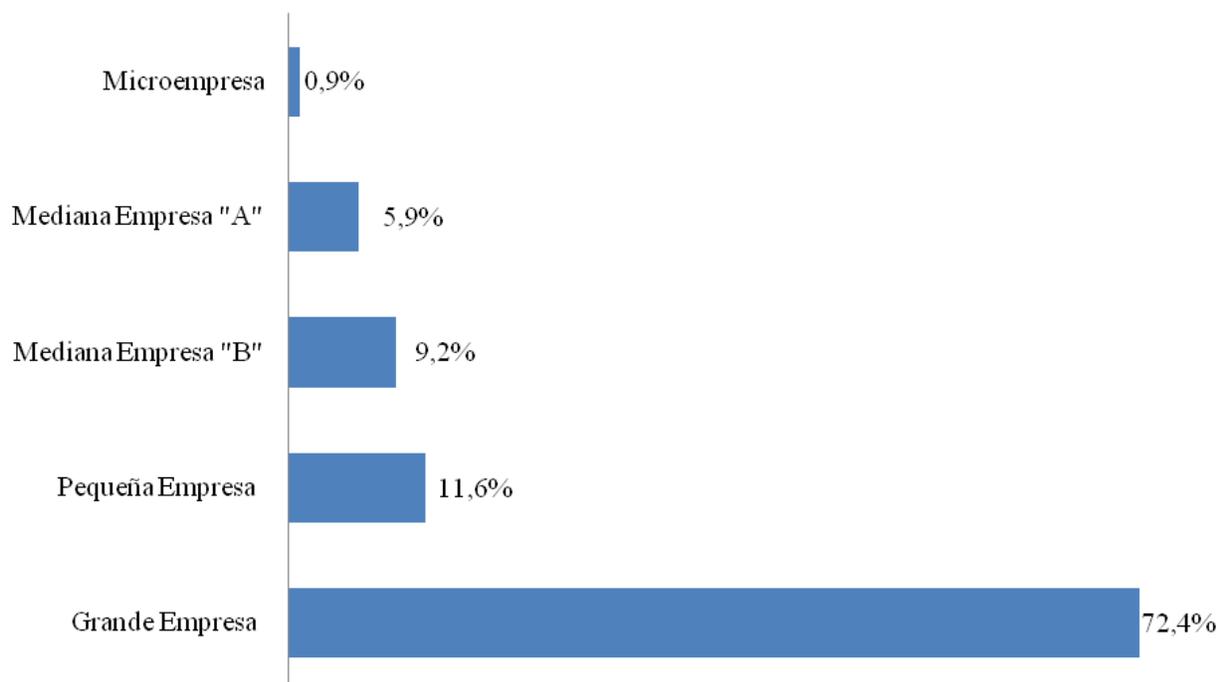
FUENTE: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos 2012

Tabla N# 7 VENTAS TOTALES SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA AÑO 2012

Tamaño de Empresa	Nº de Empresas	Porcentaje
Grande Empresa	105.130.135,00	72,4%
Pequeña Empresa	16.810.188,00	11,6%
Mediana Empresa "B"	13.280.643,00	9,2%
Mediana Empresa "A"	8.574.674,00	5,9%
Microempresa	1.337.329,00	0,9%
TOTAL	145.132.969,00	100%

FUENTE: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos 2012

Gráfico N# 8 VENTAS TOTALES SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA AÑO 2012



FUENTE: INEC Directorio de Empresas y Establecimientos 2012

2.3.1 Contribución al PIB nacional

Un recuento histórico realizado por Fausto Maldonado y Gabriela Proaño¹¹ para la revista Ekos, arroja que en las décadas de los sesenta y setenta se tuvo un crecimiento considerable del PIB, con un promedio anual del 6,7%. Ese fue el paso de una economía eminentemente agroexportadora básica, a una economía que incorporó en su canasta productiva la extracción petrolera. Sin embargo, las dos décadas siguientes se consideran décadas perdidas dado que el crecimiento promedio del PIB fue de 1,9%. A inicios del nuevo siglo hasta el 2010, Ecuador retoma la senda de crecimiento con un ritmo sostenido del PIB de 4,4% como promedio anual.

Esta nueva década inició con la tasa crecimiento más alta desde el 2004, de 7,8% en el 2011, que entre los factores explicativos se destacan los incentivos económicos, el incremento del gasto y de la inversión pública realizados en los últimos dos años que pretendían impulsar varios sectores para contrarrestar los efectos de las crisis financiera internacional del 2008.

Desde el 2012 se mantiene el ritmo de crecimiento pero a un nivel menos acelerado aunque más sostenido con una tasa de 5,1%. Este mismo comportamiento se espera para los años 2013 y 2014: de acuerdo a las previsiones macroeconómicas presentadas por el Presidente durante el enlace ciudadano 345, se estima que el crecimiento del PIB real alcance entre 3,7% y 4% para el 2013, y se ubique entre 4,5% y 5,1% para el 2014.

Según el ministro de Finanzas, Fausto Herrera¹² la economía de Ecuador crecería entre 4 % y 4,5 % en el año 2015 y la inflación se moderaría a un ritmo por debajo del 3 %.

Aunque todavía no se ha definido el monto del presupuesto para el 2015, el funcionario aseguró que el déficit del país se ubicará el próximo año en un rango de 4,5 % al 5 % del PIB.

¹¹ Maldonado, F. Y Proaño, G. (2015). Perspectivas Económicas 2015. *Ekos, El Portal de Negocios del Ecuador*, 80-84

¹² Fausto Herrera en: El Universo. (2014). Ecuador espera mejor PIB en el 2015. Pp. 1

Ecuador tiene un presupuesto para el 2014 de \$ 34.300 millones y ha reconocido que el año 2014 y el próximo serán difíciles en materia fiscal por las fuertes inversiones que realiza en centrales hidroeléctricas. El crecimiento esperado este año es de 4 % con una inflación del 3,2 %.

Dijo que se prevé subir la producción de crudo desde 560 mil barriles diarios a unos 580 mil a finales de este año. Para el 2015, precisó que se esperan ingresos petroleros de unos \$ 4.000 millones y que el plan de proforma del 2015 contempla necesidad de financiamiento de \$ 8.000 a \$ 9.000 millones.

Índice de Actividad Económica

El Índice de Nivel de Actividad Registrada (INA-R) que mide el desempeño económico-fiscal de los sectores productivos de la economía nacional a través del tiempo, nos muestra conforme a la nomenclatura CIU que las tres actividades con mayor nivel de actividad registrada en el país desde el 2010 fueron:

2010: Explotación de Minas y Canteras (192,30), Actividades de servicios sociales y de Salud (110,64) e Intermediación Financiera (106,72).

2011: Pesca (123,93), Construcción (112,93) y Explotación de Minas y Canteras (111,35).

2012: Enseñanza (109,98), Construcción (109,45) y Pesca (108,44).

2013*: Construcción (118,15), Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, entre otros (118,13) y Enseñanza (115,05). INA-R por CIU

2.3.2 Generación de empleo

Según el INEC y gracias a la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) 1 del mes de marzo 2014, En marzo de 2014 se evidencia que el desempleo a nivel nacional urbano se ubicó en 5,58%, frente al 4,61% observado en marzo del año anterior. El subempleo, en marzo 2014, se ubicó en 44,25%, mientras que en el mismo mes del año anterior se ubicó en 44,78%.

La ocupación plena se ubica en 49,81% en marzo 2014, frente a un 48,66% en marzo 2013. Dentro de las ciudades auto-representadas (Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato), la tasa de desempleo tuvo su mayor variación en la ciudad de Ambato, donde pasó de 4,39% en marzo 2013 a 5,81% en marzo 2014. La tasa de ocupación plena presentó la mayor variación en la ciudad de Quito, donde pasó de 60,07% en marzo 2013 a 67,65% en marzo 2014. Por su parte, la tasa de subempleo tuvo su mayor variación en la ciudad de Cuenca, en la cual pasó de 31,31% en marzo 2013 a 36,44% en marzo 2014.

En Ecuador, de cada 10 plazas de trabajo, 8 son generadas por el sector privado y 2, por el sector público. Esta relación ha sido estable en los últimos años.

2.3.3 Niveles de facturación

El nivel de facturación de las empresas en el país sin duda es bastante elevado y las PYMES no se quedan atrás. Según la investigación de mercado realizada el 75% de las pequeñas y medianas empresas localizadas en la ciudad de Cuenca facturan en promedio más de 500 facturas anuales.

Su incidencia en el crecimiento del PIB, como ya se había comentado, es bastante representativa pero si se toma en cuenta el nivel tecnológico que manejan no es tan alto comparándolas con grandes empresas quienes si pudieron acatar las obligaciones del cambio a factura electrónica más rápidamente.

La idea de comenzar con empresas más grandes fue sin duda buena ya que las pruebas necesarias se pudieron realizar en estas entidades las cuales si pueden cubrir ciertos gastos que implica realizar esa implementación.

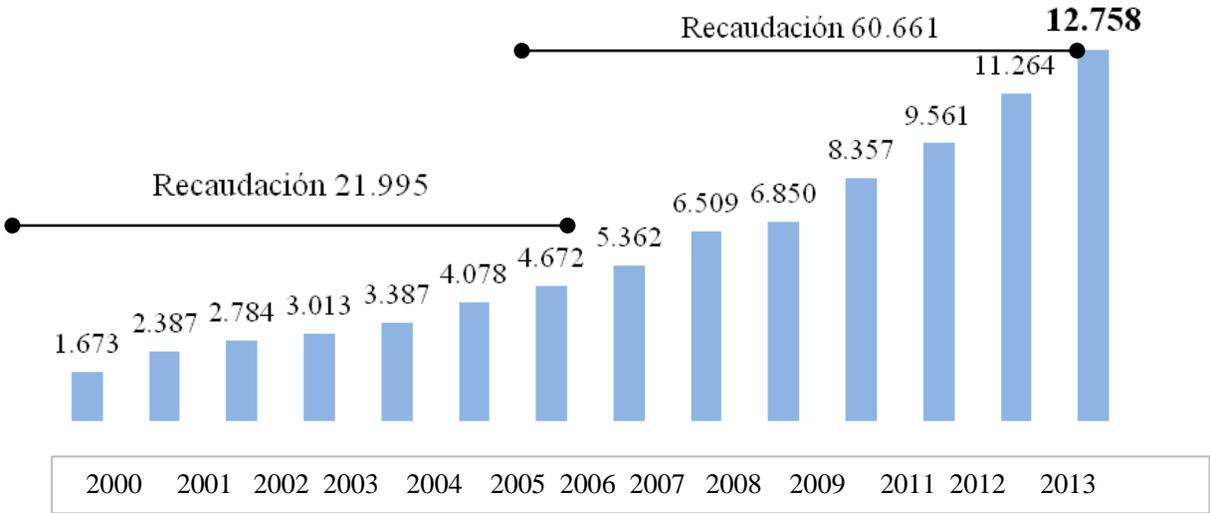
Según datos del SRI¹³ el número de documentos electrónicos autorizados por día en promedio llegan a ser 2'478.083. Y el número de contribuyentes que hasta el momento ya han ingresado a la facturación electrónica son 6.900 entidades.

¹³ Servicio de Rentas Internas. (2015). *Comprobantes electrónicos autorizados*. Recuperado de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/comprobantes-electronicos>

El SRI estima que ese mismo número de entidades en los próximos meses ingresen a la modalidad de facturación electrónica lo que duplicaría el número de documentos ya autorizados que en total hasta ahora es de 273'052.520.

2.3.4 Aporte tributario

**Gráfico N#9 RECAUDACION EFECTIVA
En millones de dólares**



Fuente: Servicio de Rentas Internas – Recaudación Tributaria 2013

El 02 de Diciembre de 1997 fue la fecha oficial de creación del SRI y tomando en cuenta que en el año 2000 se dolarizo la economía en el país, hizo que se alcancen ciertos niveles de estabilidad. A pesar de que se vivió cierta inestabilidad en el gobierno.

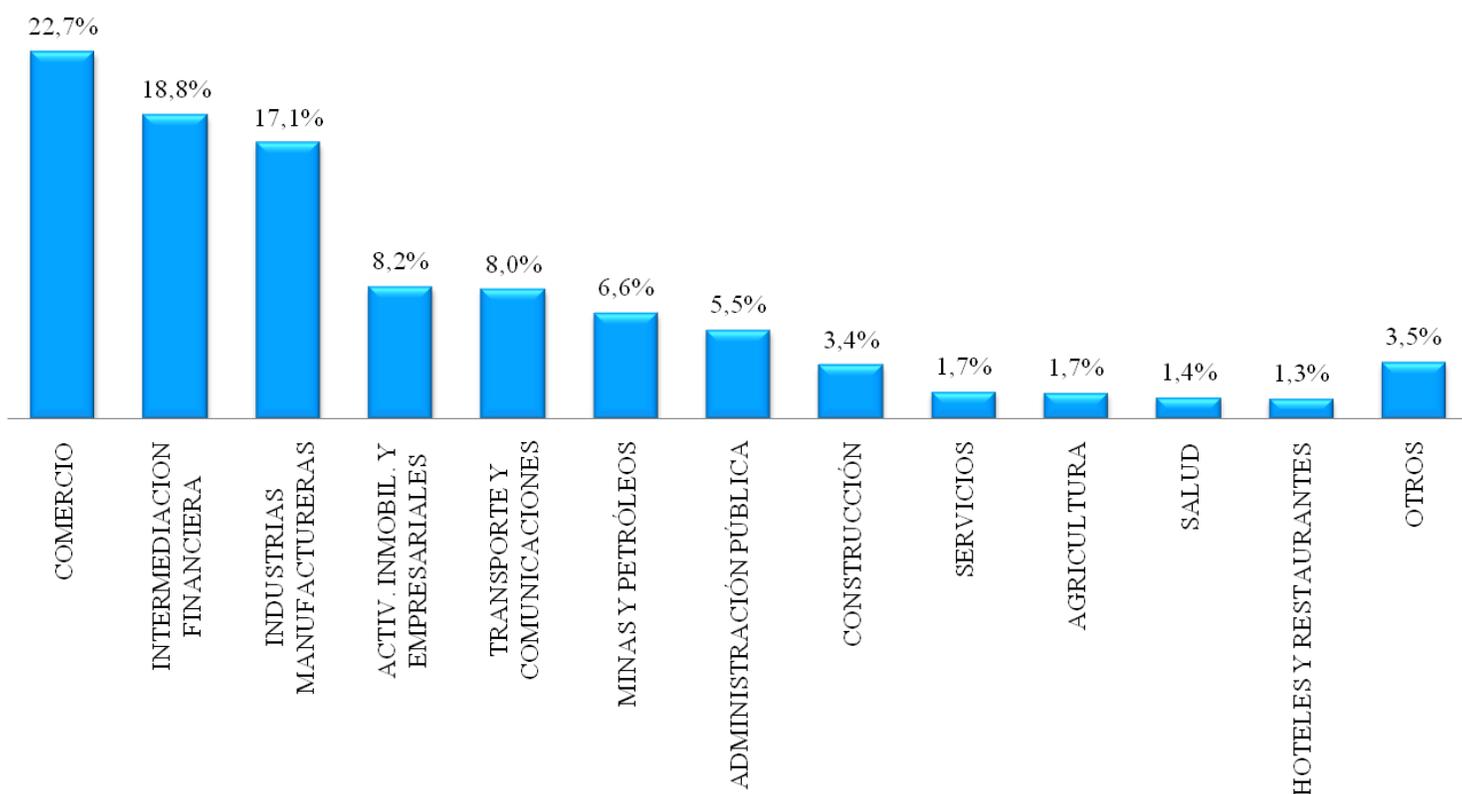
A continuación se mostrara las tendencias que se han venido dando en el país en los últimos años de acuerdo a la recaudación tributaria efectiva.

La recaudación efectiva es cuando no se han contabilizado las devoluciones. En el periodo donde se observa mayor crecimiento es en el año 2007-2008 ya que se produjo un

incremento del 19.68% en las recaudaciones mientras que en el periodo 2008-2009 se produjo menos incremento cuyo valor fue de 5.23%.

Partiendo de la base de datos del SRI, se cuenta con 13 actividades principales económicas que aportan de una u otra manera al sistema tributario nacional. Se procederá a mostrar los aportes tributarios de cada sector del año 2013.

Gráfico N# 10 Recaudación por Actividad Económica Diciembre 2013



Fuente: Servicio de Rentas Internas – Recaudación Tributaria 2013

Existieron 3 actividades que aportaron más las cuales fueron de comercio, intermediación financiera e industrias manufactureras, pero así mismo existieron actividades que su aporte no fue alto como las de salud hoteleras y restaurantes.

Es importante señalar los aportes del Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado.

Gráfico N# 11 IMPUESTO A LA RENTA DICIEMBRE 2013

Total Nacional	1.497 Millones USD Recaudacion 2006	3.391 Millones USD Recaudacion 2012	3.933 Millones USD Recaudacion 2013
Sociedades	455 millones USD	774 millones USD	946 millones USD
Personas Naturales	33 millones USD	119 millones USD	171 millones USD

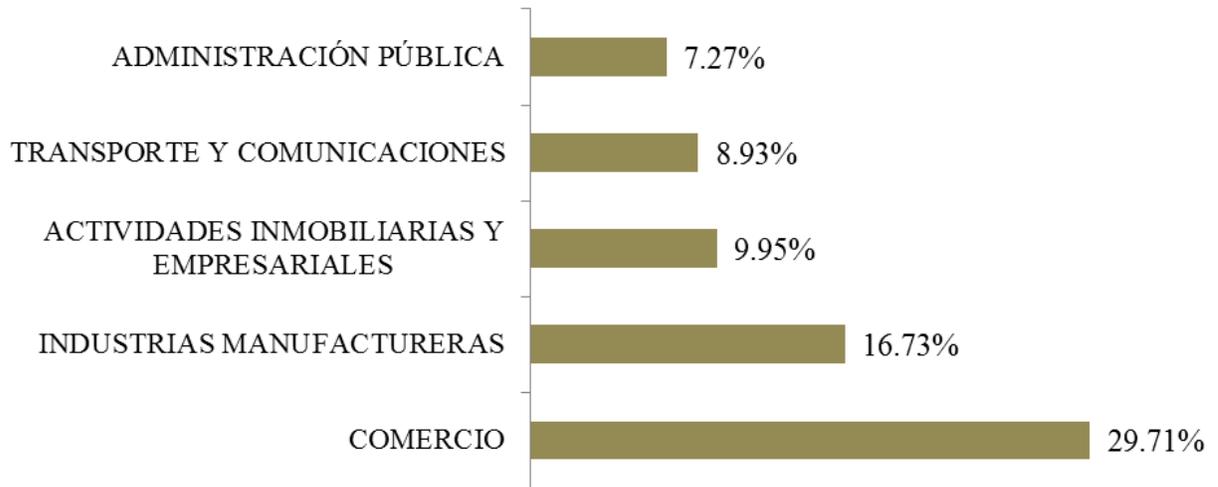
Fuente: Servicio de Rentas Internas – Recaudación Tributaria 2013

Gráfico N# 12 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DICIEMBRE 2013

1.346 Millones USD Recaudacion 2006	3.455 Millones USD Recaudacion 2006	4.096 Millones USD Recaudacion 2006
---	---	---

Fuente: Servicio de Rentas Internas – Recaudación Tributaria 2013

Gráfico N# 13 ACTIVIDADES QUE MAS RECAUDAN EN 2013



Fuente: Servicio de Rentas Internas – Recaudación Tributaria 2013

CAPITULO III

MANEJO TECNOLÓGICO EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE CUENCA

PYMES

Según Ecuapymes¹⁴ (empresa creada a principios de 1999 con el fin de atender las necesidades de las Pequeñas y Medianas Empresas), las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) constituyen el motor del desarrollo social de toda economía.

Las PYMES es un conjunto de pequeñas y medianas empresas se las clasifica de esta forma de acuerdo al volumen de ventas, capital social, número de trabajadores y nivel de producción. En nuestro país las pequeñas y medianas empresas que están formadas realizan diferentes actividades económicas y entre ellas destacamos las siguientes:

- Comercio al por mayor y al por menor.
- Agricultura, silvicultura y pesca.
- Industrias manufactureras.
- Construcción.
- Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Servicios comunales, sociales y personales.

¹⁴ ECUAPYMES. (2015) *PYMES*. Recuperado de <http://www.ecuapymes.ec>

La Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las empresas que cumplan las siguientes características:

- Activos totales, inferiores a USD\$ 4'000,000.00
- Ventas Brutas Anuales de hasta USD\$ 5'000,000.00
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado)

De acuerdo a datos del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) a través de su división de pequeña y mediana empresa señala entre principales características de este tipo de actividad económica siendo estas:

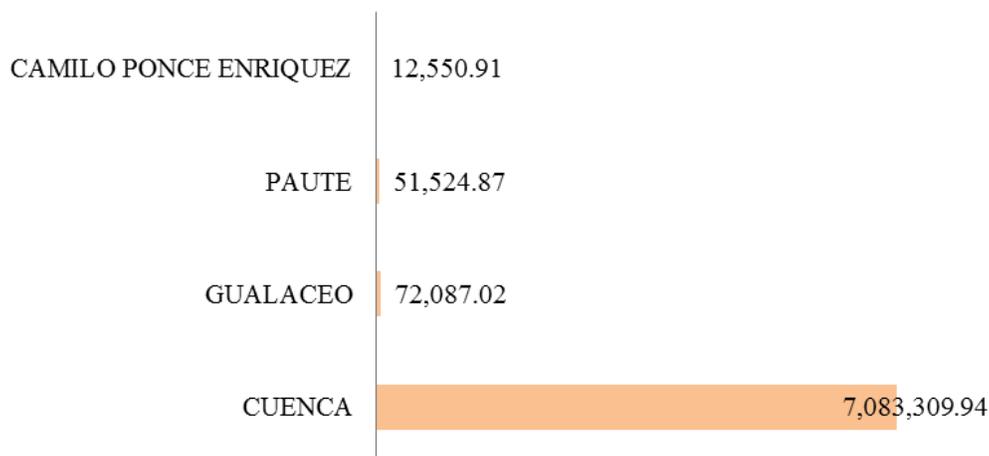
- Administradas por su propietario
- Dependen del trabajo familiar
- Cuentan con menos de diez empleados

Al contar con estructuras más pequeñas, pueden adaptarse más fácilmente a los requerimientos del mercado, sin embargo, también tienen que enfrentar obstáculos propios de la administración, limitaciones en el área tecnológica, así como en la adaptación a las leyes, que definen el marco legal en el que deben desenvolverse.

Las PYMES en nuestro país es la base del desarrollo social produciendo, demandando y comprando productos, por ende constituyen un actor fundamental en la generación de empleo y riqueza para el país.

Solo en la provincia del Azuay se ha recaudado \$ 7.209.530,78 hasta el mes de octubre del 2014 por concepto de Impuesto a la renta a Personas Naturales donde se concentra un mayor número de PYMES.

Gráfico N# 14 Recaudacion Impuesto a la Renta Personas Naturales 2014



Fuente: Servicio de Rentas Internas “SRI”

La innovación tecnológica está cada vez más presente en las pequeñas y medianas empresas, pero en la mayoría de casos por la falta información capacitación al personal entre otros temas detiene el desarrollo en las empresas.

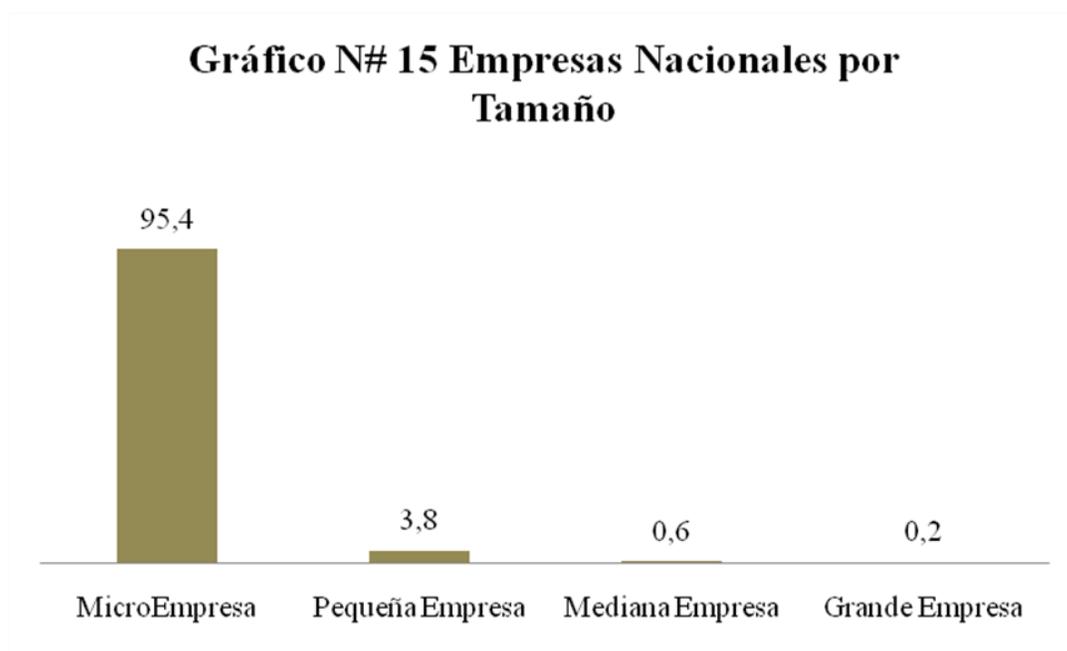
Las PYMES tienen algunas ventajas para mejorar en la tecnología ya que cuentan con agilidad de adaptación capacidad de crecimiento y programas de apoyo pero la principal barrera es que se resisten al cambio. Las PYMES carecen de personal técnico capaz de diseñar nuevas tecnologías de información ya que se basan en que los cambios les van a generar altos costos y que por lo general la empresa no tiene para cubrirlos.

Para que estas ideas cambien lo más importante es identificar que clase actividad desarrolla y estar seguros que tipo de tecnología se puede aplicar para que vayan de acuerdo con la estrategia del negocio.

Situación Actual de las PYMES.

La mayoría de PYMES en el Ecuador son empresas familiares a su vez constituyen más del 80% de las sociedades económicamente activas del país según información del “IEFE” (Instituto de Empresas Familiares del Ecuador)

De acuerdo al último censo Nacional Económico que se realizó en el año 2010, alrededor de 99 de cada 100 establecimientos se encuentran en la categoría MYPyME.



Fuente: Censo Nacional Económico –CENEC- 2010 – INEC

En Azuay la Población económicamente activa asciende al 44% y representa el 8% de la fuerza laborar del país, según datos del censo 2001; económicamente es la de mayor aporte a la Región con el 77% de Producto Nacional Bruta, en promedio 2004-2007 y 6% a nivel nacional en el mismo periodo.

Tiene gran importancia en las actividades de manufactura (18%) y servicios (16.6%), en lo que se refiere a la construcción representa el 8%.

Tabla N# 8 Estructura Sectorial del PEA en la Provincia del Azuay	
Agricultura	23%
Comercio	18%
Manufactura	18%
Servicios	17%
Otros	8%
Construccion	8%
Transporte	5%
Servicios Financieros	3%
TOTAL	100%

Según
nos da
Cuenca
28.246
las

datos del último censo
como resultado que en
existen alrededor de
PYMES distribuidas en
sectores de

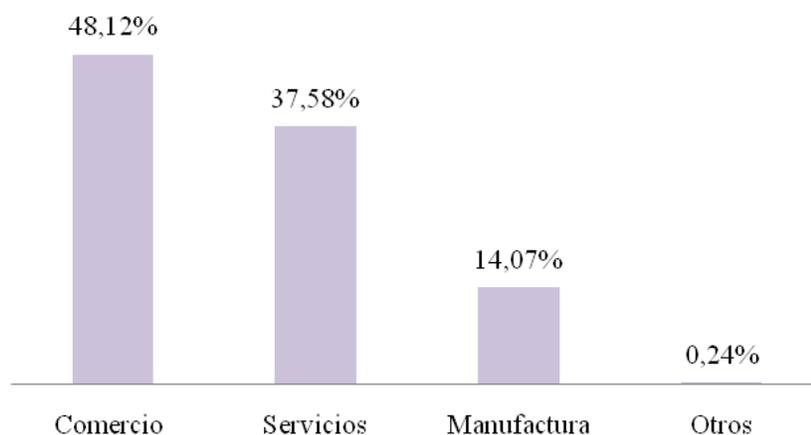
FUENTE: INEC VI Censo de Poblacion y Vivienda

manufactura, comercio, servicios y otros (agricultura, minas, organizaciones y órganos extraterritoriales).

Tabla N# 9 DISTRIBUCION SECTORIAL		
SECTOR	NUMERO DE CASOS	PORCENTAJE
Comercio	13.592,00	48,12%
Servicios	10.614,00	37,58%
Manufactura	3.973,00	14,07%
Otros	67,00	0,24%
TOTAL	28.246,00	100%

FUENTE: INEC

Gráfico N# 16 DISTRIBUCION SECTORIAL



FUENTE: INEC

De acuerdo a los datos¹⁵ analizados no podemos pasar por desapercibido el impacto que tienen las pymes en la Ciudad de Cuenca y el empleo que generan, por tal motivo el Gobierno entregara 170 millones de dólares en créditos a pequeñas y medianas empresas, solo en el año 2013 la banca privada coloco \$14.165 millones en el sector productivo, pero solo 2.080 millones fueron destinados a las pequeñas y medianas empresas.

3.1 Aspectos tecnológicos en el manejo contable de las pequeñas y medianas empresas.

Hace algunos años llevar contabilidad era un proceso tedioso ya que implicaban mucho papeleo y tener los libros contables al día que prácticamente era imposible por lo que existía mucha carga operativa.

El mayor reto que presenta el sistema de gestión no es su comprensión, si no saber cómo implementarlo en la empresa. Cada empresa tiene necesidades diferentes lo importante es aclarar debe adaptar una propuesta que genere cambios importantes y en beneficio de la empresa.

Existen diferentes enfoques sobre como emprender la transformación de una empresa. A continuación se muestran dos recomendaciones de Carlos Andriani, Rodolfo Biasca y Mauricio Rodriguez¹⁶ para PYMES:

1. Primer enfoque para transformar la empresa. Elaborar un diagnóstico detallado de la empresa; investigar cual es la situación que guarda cada proceso y cada persona; definir claramente el objetivo que se busca mediante el establecimiento de la política básica de la organización, su misión, visión y valores y, considerando estos dos últimos puntos, elaborar un plan igualmente detallado de cómo se va a realizar la transformación. Después, tratar de implementar el plan.

¹⁵ El Tiempo. (2015) *Créditos para PYMES por USD 170 millones*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/141256-cra-ditos-para-pymes-por-usd-170-millones/>

¹⁶ Andriani, C; Biasca, R; y Rodriguez M. (2004) *El nuevo sistema de gestión para las PYMES*. Texas: Grupo Editorial Norma

2. Primer enfoque para transformar la empresa. Este enfoque es más sencillo y su punto de partida es la identificación de los problemas más graves que el director de la empresa está afrontando en el momento. En general, estos problemas serán efectos, como la pérdida de clientes. Después de identificar esos problemas el siguiente paso es montar sobre ellos los PDCA (Planear, Desarrollar, Checar y Ajustar) de mejora de corto plazo de uno a tres meses, para lo cual se forman equipos con las personas involucradas y se genera resultados a corto plazo.

Algunos estudios señalan que la posibilidad de comprar y vender por internet, constituye grandes oportunidades para que las PYMES puedan vencer algunas deficiencias tecnológicas pero en nuestro país solo el 47% hacen uso del Internet.

3.2 Tecnologías de la información.

Por una parte tenemos el concepto de tecnología, definida como la ciencia que estudia los medios técnicos y los procesos empleados en las diferentes ramas de la industria y de los negocios. Por otra parte la tecnología de la información también llamada informática es la ciencia que estudia las técnicas y procesos automatizados que actúen sobre los datos y la información, la palabra informática proviene de la fusión de los términos «información» y «automática», lo que originalmente significaba la realización de tareas de producción o de gestión por medio de máquinas.

(Ramón Carlos Suarez y Alonso, 3)

La tecnología de la información es una herramienta muy importante ya que nos ayuda a intercambiar información para que la comunicación sea más rápida. De esta manera optimizamos tiempo y esfuerzo.

Componentes de las TI:

El Hardware:

El hardware es la parte física y material del ordenador, lo que se puede «tocar», incluyendo todos los materiales que lo componen, tanto internos como externos: chips, piezas electrónicas, plásticos, metales, cristales, circuitos integrados, periféricos, cables internos y de las redes de telecomunicación, componentes biotecnológicos, etc.

(Ramón Carlos Suarez y Alonso: 11)

Es muy importante para el desarrollo de una empresa el desarrollo de computadores ya que es la parte física que se opera a diario por tal razón debe ajustarse a las necesidades de cada persona para así volverle el trabajo más amigable y se adapte con facilidad.

El Software:

El segundo componente más importante de un sistema de información y comunicación es el software, que es la parte lógica, inmaterial y abstracta, lo que no se puede «tocar», conocido también como los programas del ordenador.

(Ramón Carlos Suarez y Alonso: 16)

En la actualidad hay un sinnúmero de programas para realizar diversidad operaciones ajustándose a cada una de las necesidades de la empresa, por eso debemos centrarnos y analizar cada uno de los requerimientos de esta forma no se adquieren programas que a corto o largo plazo no nos van a ser útiles.

Sistemas Operativos:

Casi todos los usuarios de computadoras han tenido alguna experiencia con un sistema operativo, pero es difícil precisar con exactitud que es un sistema operativo. Parte del problema consiste en que los sistemas operativos desempeñan básicamente dos funciones independientes: extender la máquina y administrar recursos.

Impacto de la Tecnología de la Información en La Economía y Sociedad

El impacto de la tecnología en el sistema económico comenzó a ser estudiados cuando se adoptó masivamente la tecnología para las empresas debido a esto aumento significativamente el desarrollo económico se especializo la fuerza de trabajo, la productividad se incrementa y con esto estaría a la vanguardia en la adopción de tecnologías. La tecnología es importante en nuestro país ya que somos de limitada economía y con la adopción nos ayudaría a mejores la productividad y poder competir con países que ya la han adoptado y generan altos ingresos.

3.3 Sistemas informáticos financieros contables.

El manejo de información constituye hoy en día una de las partes más importante de la actividad comercial, la mayoría de las empresas dependen de la TI para llevar un manejo oportuno y exacto de la información, la contabilidad genera datos diarios como registros contables, estados financieros entre otros.

Un sistema de información contable se debe ejecutar de acuerdo a los datos que debe registrarse movimientos de la empresa ya que la contabilidad va mas allá de un registro, el objetivo final es tener información real y a tiempo de acuerdo a estos resultados se estudia cual es la situación real de la empresa.

En nuestro país hay algunos software de sistemas contables que nos ofrecen todas las soluciones a los problemas de contabilidad, pero cuan beneficiosos son para nuestra empresa por esto se debe analizar a detalle las características que tienen y si son asequibles a cambios de acuerdo se vaya necesitando.

En cuanto al impacto de las tecnologías de la información en las prácticas y sistemas de información contables es necesario distinguir entre aquellas mejoras que sólo afectan a aspectos cuantitativos y aquellas que permiten que nuevos métodos de trabajo contable puedan llevarse a cabo o permiten diseñar nuevos sistemas de información.

Entre los primeros podemos citar la mayor velocidad que supone utilizar un soporte informático para:

- Obtener los balances y cuentas de resultados en tiempo real.
- Depositar las cuentas en los registros mercantiles por Internet.
- Liquidar los impuestos por Internet.
- Enviar facturas por intercambio electrónico de información.

Esto es muy positivo por el ahorro en tiempo y dinero que supone pero no introduce cambios metodológicos.

Las tecnologías de la información pueden y deben producir también cambios en el diseño de sistemas de información, es decir tener cambios organizativos.

Concepto de sistema de información contable

Un sistema de información contable comprende los métodos, procedimientos y recursos utilizados por una entidad para llevar un control de las actividades financieras y resumirlas en forma útil para la toma de decisiones.

La información contable se puede clasificar en dos grandes categorías:

- La contabilidad financiera o la contabilidad externa.
- La contabilidad de costos o contabilidad interna.

La contabilidad financiera

Según una investigación realizada por Antonio Ayala¹⁷ la contabilidad financiera muestra la información que se facilita al público en general, y que no participa en la administración de la empresa, como son los accionistas, los acreedores, los clientes, los proveedores, los analistas financieros, entre otros, aunque esta información también es de mucho interés para los administradores y directivos de la empresa.

Esta contabilidad permite obtener información sobre la posición financiera de la empresa, su grado de liquidez y sobre la rentabilidad de la empresa.

La contabilidad de costos: estudia las relaciones costos, beneficios, volumen de producción, el grado de eficiencia y productividad, y permite la planificación y el control de la producción, la toma de decisiones sobre precios, los presupuestos y la política del capital. Esta información no suele difundirse al público. Mientras que la contabilidad financiera tiene como objetivo genérico facilitar al público información sobre la situación económica financiera de la empresa; y la contabilidad de costos tiene como objetivo esencial facilitar información a los distintos departamentos, a los directivos y a los planificadores para que puedan desempeñar sus funciones.

Propósito y naturaleza de la información contable

El propósito de la contabilidad es proporcionar información financiera sobre una entidad económica. Quienes toman las decisiones administrativas necesitan de esa información financiera de la empresa para realizar una buena planeación y control de las actividades de la organización.

¹⁷ Ayala, A. (2007). Concepto de Sistema de Información Contable. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos48/sistema-contable/sistema-contable2.shtml#ixzz3RGkcBj74>

El papel del sistema contable de la organización es desarrollar y comunicar esta información. Para lograr estos objetivos se puede hacer uso de computadores, como también de registros manuales e informes impresos.

Elementos de sistemas de información

El Equipo computacional. Es el hardware necesario para que el sistema de información pueda funcionar.

El Recurso humano. Que interactúa con el sistema, el cual esta formado por las personas que utilizan el sistema, alimentándolo con datos o utilizando los resultados que genere.

Los programas (software).que son ejecutados por la computadora y producen diferentes tipos de resultados.

Las telecomunicaciones. Que son básicamente software y hardware, facilitan la transmisión de texto, datos, imágenes y voz en forma electrónica.

Procedimientos que incluyen las Políticas y reglas de operación, tanto en la parte funcional del proceso de negocio, como los mecanismos para hacer trabajar una aplicación en la empresa.

Ciclo de vida de un sistema de información

Estudio: La etapa de Estudio de viabilidad o estudio inicial. Su principal objetivo es el estudio e identificación de las deficiencias actuales en el ambiente del usuario (a través de relevamientos, en cuentas), establecer nuevos objetivos, y proponer escenarios viables.

Análisis: Conforme a las alternativas generadas por el estudio, en esta etapa se modelan las necesidades del usuario a través de diagramas especiales (DFD, ER), dando como resultado las Especificaciones estructuradas.

Diseño: En esta etapa se "diseña" el sistema, determinando los módulos componentes del Sistema, de acuerdo a una jerarquía apropiada, a los procesadores (hardware) y a la función.

Implantación (desarrollo): Esta actividad incluye la codificación e integración de los módulos con técnicas de programación estructurada.

Generación del test de aceptación: Consiste en preparar un conjunto de casos para efectuar las pruebas del sistema.

Garantía de calidad: En esta etapa se efectúa el TEST final de aceptación del Sistema

Descripción de procedimiento: Consiste en la elaboración de la "descripción formal" del nuevo sistema: Manuales del Usuario, Manuales del Sistema, Manuales de procedimiento.

Conversión de la base de datos: Esta actividad sólo se realiza cuando existen sistemas funcionando.

Instalación: Es la actividad final.

Sistema de información tiene como objetivo básico para brindar información para gestionar la planificación de la empresa y garantizar las acciones que ejecutan los responsables de conducir la entidad.

El ciclo de vida del sistema de información se realiza varios pasos para que este bien procesado para una buena toma de decisiones.

Terminando el proceso vuelve a los mismo comenzando de nuevo, empezando con el estudio y terminando con la instalación, por eso se llama ciclo de vida del sistema de información.

3.4 Diagnóstico del manejo tecnológico en las pequeñas y medianas empresas.

El proceso de innovación en las PYMES es complejo, no es lineal y generalmente se realiza en cada empresa individualmente. Puede adquirir un cierto nivel de sistematicidad gracias a

factores internos dependientes de su relación con clientes y/o proveedores o por ser parte de un sector industrial.

En el caso de cambios inducidos en la relación comprador – proveedor de las cadenas de valor, el proveedor que genera bienes intermedios o finales se adecúa a nuevos requisitos de productos, de logística o de procesos de venta introducidos por sus clientes (una cadena de supermercados, un fabricante de autos, el estado en cuanto comprador de bienes y servicios). Menos frecuentes son los cambios inducidos por intermediarios (distribuidores).

Por otro lado, para Antonio Zorzi¹⁸ la innovación es un proceso en el cual las empresas se mueven individualmente, aunque no aisladamente, en un entorno cambiante y reaccionan de manera diferente según su predisposición a los cambios en su contexto competitivo, que - en el caso de empresas de sectores industriales - se rigen también por procesos de imitación entre empresas similares y competidoras.

Cuando se trata, como en el caso de los proyectos examinados, de inducir la innovación en las PYMES, hay que tomar en cuenta las barreras a la innovación y a la adopción de TIC que particularmente caracterizan a este segmento y que pueden resumirse en los siguientes factores:

- a. Escasos recursos de la empresa para invertir en su propia modernización.
- b. Las limitaciones de personal en cuanto a su cantidad, que es muy frecuente en las PYMES, puede ser un problema al momento de involucrar los trabajadores, incluyendo al dueño en las actividades de formación, asistencia técnica e implementación de procesos y de tecnología.
- c. La visión a corto plazo y muchas veces focalizadas en acciones de pura sobrevivencia de las PYMES es una barrera cultural que afecta su capacidad de pensar de manera estratégica.

¹⁸ Ca'Zordi, Antonio. (2011) Las TIC en el desarrollo de la PyME. Algunas experiencias en América Latina. *Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo en Colaboración con Fondo Multilateral de Inversiones/Banco Interamericano de Desarrollo, 1-91*

- d. Los dueños de las PYMES muy frecuentemente no están acostumbrados o no cuentan con las capacidades para analizar los datos con el fin de corregir procesos o estrategias empresariales.
- e. Temor ante el cambio, no solo de los directivos sino de los empleados, que pueden percibir una amenaza a su estabilidad laboral y posición en la empresa.
- f. Falta de condiciones que permitan el cambio: por ejemplo la escasa tecnificación de la empresa o sistemas de gestión anticuados que dificultan la adopción de nuevos procesos y prácticas.
- g. Dificultades de acceso a Internet o a instrumentos de soporte tecnológicos en general, tanto por la ausencia en su entorno geográfico como por su elevado costo.
- h. Dificultad de determinar beneficios “inmediatos” del uso de la tecnología (principalmente, incrementos de ingresos/rentabilidad).
- i. Desconfianza hacia los proveedores de TIC por parte de las PYMES que consideran que su único objetivo es de venderle un producto aun cuando no lo necesiten.
- j. Persuasión que la TIC no es pertinente para el negocio o el tamaño y que es demasiado dispendiosa para la PYME.

Estos obstáculos pueden ser parcialmente superados con una atenta estrategia de vinculación con las empresas, tanto en la fase de ejecución del proyecto como en la subsiguiente comercialización de los servicios, como por la participación de consultores que acompañen a los empresarios y al personal en la adopción de las nuevas tecnologías.

La sostenibilidad de las PYMES frente a un proyecto de innovación de TICs.

Por TIC, entendemos el conjunto de tecnologías y recursos asociados a los sistemas de información y comunicación. Esto es, el conjunto de tecnologías que nos aseguran la gestión eficiente de la información que se genera en una empresa.

Un sistema de información es un conjunto de elementos que interactúan entre sí, con el fin de apoyar las actividades de una empresa o negocio. Un sistema de información abarca el hardware necesario para dar soporte al sistema, el software que permite la creación, tratamiento, almacenamiento y entrega de la información, y el personal que lo emplea.

Como otras iniciativas de desarrollo empresarial los proyectos de TIC tienen como objetivo no solamente lograr buenos resultados sino también sostenibilidad como medio para expandir el impacto. Si bien es claro que, en cierta medida, todos tienen impacto ya que ninguna acción como tal, tanto involucre grupos pequeños como grandes, se queda sin consecuencias, y todas dejan algo en la memoria y en la práctica que luego puede ser re-utilizado.

Sin embargo, los proyectos pretenden ampliar su impacto directo en el contexto en el cual operan.

Por otro lado, Antonio Ca'Zordi expresa que el concepto de sostenibilidad incorpora diferentes dimensiones que podemos clasificar de la siguiente manera:

- **Sostenibilidad institucional**, que se refiere a la continuación del proyecto en su entorno institucional, tanto de la organización que lo ha ejecutado, como de las otras instituciones que han sido involucradas en sus actividades.

- **Sostenibilidad operativa**, que implica el mantenimiento de la infraestructura operacional desarrollada por el proyecto original.

- **Sostenibilidad financiera**, que implica, en una visión de mediano y largo plazo, una trayectoria de recursos generados por los servicios y/o aportados por instituciones involucradas en la operación en calidad de ejecutoras y/o de financiadoras.

- **Sostenibilidad técnica**, que se refiere al funcionamiento del servicio a través de sus elementos constitutivos, que incluyen el personal profesional externo, el modelo de entrega de servicios y, en el caso de proyectos TIC especialmente la plataforma tecnológica.

- **Sostenibilidad de impacto**, que se refiere a la continuación de los cambios inducidos en las empresas beneficiarias o en su contexto sectorial o comunitario.

Estos elementos ayudan a evaluar la sostenibilidad de un proyecto. ¿Cómo conseguir la sostenibilidad? Considerar la sostenibilidad desde el principio es necesario: ninguna empresa se forma sin tener una visión sobre la viabilidad económica y técnica de su operación. De igual manera estos aspectos tienen que figurar también en el diseño del proyecto y es importante ser realistas en las proyecciones. No es suficiente decir: “mi proyecto opera en el sector de muebles y decoración en el cual hay por lo menos 30.000 empresas; es suficiente entonces que solamente 10% de estas adopten mi servicio para lograr la sostenibilidad económica del proyecto”. Este tipo de razonamiento estuvo en de miles de empresas de comercio electrónico del segmento B2B que aparecieron en la década de los 90 y que sucumbieron poco después. Hay que entender cuál es el valor que el proyecto lleva a las empresas, qué problemas se van a solucionar para ellas y en qué medida ellas estarían dispuestas a adquirir y a qué precio el servicio. Sobre esta base y considerando la estrategia de mercadeo se puede considerar metas de mercado y la sostenibilidad económica.

El modelo de sostenibilidad identificado inicialmente puede obviamente evolucionar con el modelo de negocio del piloto, la estrategia de vinculación de las empresas beneficiarias, las alianzas con empresas u otras entidades del sector o del área geográfica, la evolución de la solución TIC o los cambios que pueden ocurrir en el mercado. Todos estos factores tienen un potencial impacto en los planes de sostenibilidad y es necesario que el equipo, junto a la dirección de la agencia ejecutora, se reúna periódicamente para analizar la viabilidad del plan y aporte los cambios que se requieran. Los “talleres de sostenibilidad” entonces deben acompañar el proyecto desde su fase inicial y no solamente al final. De esta manera se pueden identificar problemas y aportar correcciones al plan de sostenibilidad antes que sea demasiado tarde para cambiar de ruta.

Se puede dar el caso también de que algunos proyectos hayan tenido un potencial importante pero que la institución haya decidido finalmente abandonarlos. Para mitigar rechazos de esta naturaleza es aconsejable asegurarse de tener el respaldo de la dirección sobre la perspectiva de continuidad mucho antes de que finalice el proyecto.

Cuando la planificación de la sostenibilidad institucional falla, hemos visto que en algunos casos se ha dado continuidad al proyecto gracias a la formación de empresas o fundaciones externas no necesariamente generadas por la agencia ejecutora motivada por el compromiso del equipo humano.

3.5 Flujos de pagos por internet en las pequeñas y medianas empresas

En el Ecuador en los últimos años se ha podido observar que la cultura tributaria ha mejorado significativamente, comenzando desde la administración del ente de control quien endureció las sanciones para las personas que no estén al día con el pago de sus impuestos. Recordemos que las PYMES trabajan pensando en el día a día y si se impone una sanción de cierre al negocio perjudicaría enormemente al propietario de dicho negocio.

Por estos motivos las empresas se han preocupado en contratar personal que los ayude en los temas contables y tributarios. También con el pasar del tiempo el Servicio de Rentas Internas a tratado de ir tecnificando todos sus procesos hasta llegar al punto de crear un portal web donde se puedan realizar la mayor cantidad de trámites que requieran los contribuyentes.

Las declaraciones dejaron de ser físicas, la actualización de la información de los usuarios se puede hacer directamente en el portal, información tal como el ingreso de una cuenta bancaria para el débito directo en el pago de impuestos, ya no es necesario ir a las oficinas del SRI para solicitar certificados de cumplimiento con esta entidad, etc. La tecnología ha facilitado en gran medida a que los ingresos del estado por concepto de tributos se hayan convertido en uno de los más importantes para el país.

En la investigación de mercado se pudo observar que las PYMES en la ciudad de Cuenca cuentan en un 93% con un profesional encargado de mantener al día a la empresa en el ámbito tributario del negocio, un 5% afirman que el mismo propietario se encarga de llevar la contabilidad de su propio negocio y el 2% de PYMES de nuestro número de muestra han confirmado no tener alguna persona que los guíe para estar al día con sus impuestos.

En nuestro país es muy normal que este tipo de actividad sea tercerizada a empresas que se dedican directamente a brindar este servicio, ya sea por la parte económica, ya que es mucho más ventajoso pagar mensualmente a otra empresa una tasa fija por el número de facturas que se emiten, que pagar a una persona un sueldo más beneficios de ley. Sin duda es un gran peso de encima que se han quitado las empresas.

Si bien es cierto el SRI ha aportado de buena forma mecanismos tecnificados para que los contribuyentes puedan cumplir de mejor forma con el estado, también la cultura de las personas a cambiado. Es muy importante para cada empresario pagar sus impuestos para no tener inconvenientes en sus labores diarias, según la investigación el 62% de las empresas paga sus impuestos a través de bancos de la forma tradicional. El 28% de los empresarios buscan reducir tiempos perdidos en una fila de banco y prefieren pagar sus tributos mediante debito directo a sus cuentas, sin duda es un gran ahorro de recursos y es lo que el SRI busca mejorar y que cada vez los contribuyentes prefieran esta opción.

Al hacer el cambio a la factura electrónica y que toda la información de los documentos electrónicos esté en una plataforma controlada por el mismo servicio de rentas internas, incrementa la accesibilidad de esta entidad a toda la información de los usuarios. Esto facilita aún más el control que tendrán sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias y lógicamente se reducirá en gran medida la evasión de impuestos.

CAPITULO IV

RETOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE CUENCA.

4.1 Análisis FODA para la aplicación de la facturación electrónica en las pequeñas y medianas empresas

4.1.1 Retos de la facturación electrónica para las pequeñas empresas

Para las personas en general pasar por un proceso de cambios en la manera como administra su negocio o su empresa le representara un gran reto: tener que invertir dinero, hacer cambios de personal o en otros casos contratar más personal, innovar tecnología, cumplir con fechas límite, etc. Son algunos de los aspectos que se deben tomar en cuenta, si como empresario desea innovar procesos en su negocio o por regulaciones estatales se ve la necesidad de realizar cambios en las actividades normales de la empresa.

La implementación de la facturación electrónica sin duda representa un gran reto para las empresas ecuatorianas, teniendo en cuenta que lo más importante será lograr que los clientes acepten estos cambios y colaboren en el momento de proporcionar toda la información necesaria para el debido llenado de sus facturas y recepción de las mismas en sus correos electrónicos.

El haber tenido la oportunidad de entrevistar directamente a las personas vinculadas a este proceso de cambios: propietarios de empresas, contadores y personal de caja. Se pudo observar que el desconocimiento del tema es alto. El ente de control tributario del país no ha realizado una debida difusión de cuáles serían los requisitos que se necesitarían para la implementación de la facturación electrónica, pero al realizar esta investigación se pudo comprobar que las dificultades que se van a presentar con este cambio son mucho más representativas de lo que se está informando.

La matriz FODA que se presenta a continuación se basa en la investigación de mercado que se realizó encuestando a PYMES de la ciudad de Cuenca y cuál es su punto de vista

respecto a la obligatoriedad que existe ya en el país de implementar la facturación electrónica en las empresas. Podríamos destacar que la mayor parte de los entrevistados conocía sobre esta nueva imposición, pero muy pocos conocían cuales son los requerimientos para implementarla o como se va a realizar este proceso. Es algo preocupante si tomamos en cuenta que la obligatoriedad para este sector sería en este año.

4.1.2 Tecnológicos

Dentro del estudio de mercado realizado en el que se tuvo la oportunidad de visitar algunas empresas de la ciudad se pudo observar que no todas están debidamente equipadas en lo que a tecnología se refiere, si bien es cierto la mayoría cuentan con un computador y con conexión a internet según los mismos datos de las encuestas, no es todo lo que se debe considerar para una buena implementación de la facturación electrónica.

El SRI ha creado una plataforma bastante amigable para sus usuarios donde se cuenta con un ambiente de pruebas para que las personas puedan instruirse de mejor manera sobre cómo se deben realizar todos los comprobantes electrónicos. A esta plataforma se la puede descargar de la página web del SRI de la misma manera como se lo realiza con el DIMM de los formularios.

El programa se encarga de realizar en un sistema único todos los documentos electrónicos que se requieren para el proceso de ventas de una empresa, si bien es cierto al contar ya con este sistema gratuito y de fácil acceso para los usuarios se tiene una gran ventaja si la empresa o el negocio es pequeño y no se emiten un número muy alto de facturas al día. Pero si el número de facturas diarias es alto se debería contar con un programa más desarrollado o que permita vincularse con los programas contables que previamente han adquirido las empresas, ya que por la responsabilidad del manejo de la firma electrónica todo el proceso debería hacerlo una sola persona debidamente capacitado y confiable. La misma que deberá ingresar la información y emitir los documentos uno por uno en la plataforma, información que después se enviara al SRI para que los documentos electrónicos sean autorizados y lleguen al cliente.

La importancia de contar con personal capacitado en manejo de tecnología y de programas contables ayudara de gran manera a que la adaptación de la empresa a la facturación electrónica no sea un problema mayor.

La inversión que se debe hacer como empresa para no tener inconvenientes en el momento de emitir los documentos electrónicos tienes q ser bastante representativa en lo que respecta a la contratación de buenos proveedores de servicio de internet, ya que la autorización de estos documentos es en línea con el sistema del SRI. La conexión deberá ser permanente y se deberá manejar adicional a esto sistemas de almacenamiento en discos duros que estén en constante mantenimiento y tengan seguridad contra virus.

Como se había mencionado anteriormente la dificultad de la adaptación de las empresas al sistema de facturación electrónica se la está tomando muy a la ligera, y solo en la aplicación se podrá notar cuales van a ser los verdaderos retos de esta implementación, por lo que los empresarios deberían considerar tomarse su tiempo para desarrollar este proceso mucho antes de las fechas límites que se pondrán por parte del ente de control.

4.1.3 Administrativos y de Gestión

Las PYMES en Cuenca, en su mayoría son empresas familiares, por el número de empleados y las características que muestran.

La organización de este tipo de empresas, se centraliza en el dueño de la empresa. En pocas ocasiones esta función es compartida con su grupo familiar. Esto es a la vez una ventaja para la toma de decisiones rápidas cuando la misma es positiva para el negocio o la incursión en determinado proyecto, pero es negativo cuando se trata de cambiar la opinión del dueño del negocio por algún motivo empresarial al cual el mismo no se muestra receptivo por que le resulta en ciertos casos complejo y no está de acuerdo o no considera pertinente en el momento de exponerlo.

También se debe tomar en cuenta que son empresas legalmente constituidas que se encuentran en su mayoría asociadas a un gremio. Son parte de la economía formal y tienen la cultura de tributar por las exigencias legales y el medio empresarial.

Las PYMES en Cuenca administran al personal con mayor énfasis en el desarrollo del negocio antes que en el diseño y planificación organizacional de la empresa realizada de manera técnica. La polifuncionalidad de los funcionarios es algo típico. Existe poca especialización profesional pues un mismo funcionario puede y debe cumplir varios roles dentro de la empresa. Por ejemplo secretaria-recepcionista-contadora.

Otra característica de estas empresas es que tienen necesidad de producir día a día y no están demasiado interesadas en nuevos procesos complejos como se observa generalmente cuando se dan cambios en el uso de la tecnología. Se necesita por tanto identificar alguna forma de socialización y de implementación que sea atractivo, de incorporación inmediata y resultados visibles.

Las PYMES actúan de acuerdo a la demanda de sus clientes. En el caso de empresas que abastecen a otras más grandes son sensibles a aceptar sus requerimientos y condiciones. Por tal razón los empresarios se sienten presionados ya que al no cumplir con normas establecidas por parte del gobierno, el Servicio de Rentas Internas en este caso, sus negocios sean cerrados, lo que implicaría días sin poder producir y genera pérdidas significativas. Esto hace que la implementación de la facturación electrónica sea aceptada no como innovación sino como imposición.

Tienen mucha más referencia de los sectores afines a su línea de producción que sobre la generalidad del sector. Por tanto es notable la importancia de alianzas grupales o la integración por sectores de actividad para motivar su participación y maximizar los resultados de la inclusión en este tipo de cambios.

Poseen un importante potencial de crecimiento lo cual exige ser más competitivos y por ende impulsa al uso de las nuevas tecnologías. Por este motivo se cree necesario que se debe dar a conocer sobre la correcta implementación de los comprobantes electrónicos. Con esto se deberá resaltar los hechos y condiciones para sustentar un crecimiento que mejore la presencia en los mercados nacionales e internacionales.

Análisis FODA CRUZADO

Con estos antecedentes, la matriz de FODA CRUZADO respecto a la implementación de la factura electrónica, se muestra con la siguiente estructura:

<p>Factores Internos</p> <p>Factores Externos</p>	<p>Fortalezas</p> <p>F1: Flexibilidad y adaptabilidad al cambio F2: Cultura tributaria por ser empresas formales. F3: Buena predisposición para adoptar procesos tecnológicos innovadores en el departamento de Contabilidad. F4: Reducir procesos contables.</p>	<p>Debilidades</p> <p>D1: Escasa cultura Tecnológica. D2: Falta de experiencia en la recolección de datos de forma precisa. D3: Falta de equipamiento tecnológico y de personal calificado y capacitado. D4: Desconocimiento del nuevo proceso de facturación.</p>
<p>Oportunidades</p> <p>O1: Ser empresas vinculadas a la comunicación global y en constante actualización por trabajar on-line. O2: Simplificación en los cumplimientos ante los organismos de control públicos y privados. O3: Tener acceso al comercio electrónico.</p>	<p>Si las empresas sienten la obligatoriedad de implementar el sistema de facturación electrónica y teniendo en cuenta que el SRI entrega la plataforma en donde se debe realizar este proceso, beneficiara de cierta forma en algunos procesos contables como el ATS y para auditorías externas se podrá entregar directamente información digital.</p>	<p>Obligatoriamente las empresas deberán tener o contratar personal que esté al tanto o que maneje programas de computador y contables para que pueda encontrar soluciones a posibles problemas con la implementación del sistema de la facturación electrónica.</p>
<p>Amenazas</p> <p>A1: Estar propensos a posibles virus que afecten al sistema. A2: Formatos de factura electrónica no compatibles con los sistemas empresariales de la PYME. A3: Incremento en la rotación de personal en busca de mayor eficiencia.</p>	<p>Aprovechar las ventajas de un programa piloto que permite pruebas y errores en ambiente controlado.</p> <p>Capacitar al personal.</p> <p>Tener en cuenta que es un proceso complicado para que la adecuación del negocio se haga con varios meses de antelación a las fechas toques que se den por parte del ente de control.</p>	<p>El cambio en la forma de pensar y actuar de los empleados y administrativos deberá ser lo más importante ya que la adaptación de los clientes y su comportamiento ante estos cambios traerán muchos problemas en el negocio.</p> <p>Incurrir en costos necesarios para la correcta implementación del sistema.</p>

A continuación se presentaran los resultados obtenidos del estudio de mercado realizado en la ciudad de Cuenca a PYMES. Para esta investigación se utilizó un muestreo de 361 empresas de la ciudad las cuales fueron seleccionadas de las bases de datos de las diferentes cámaras y superintendencias del país.

Cabe destacar que la gran mayoría de los empresarios mostraron su predisposición y su interés en el tema. A la vez que compartían sus interrogantes sobre el proceso de implementación de la facturación electrónica y también nos compartían anécdotas que les habían ocurrido con este sistema. Sin duda esto ayudo en gran medida a nuestra investigación.

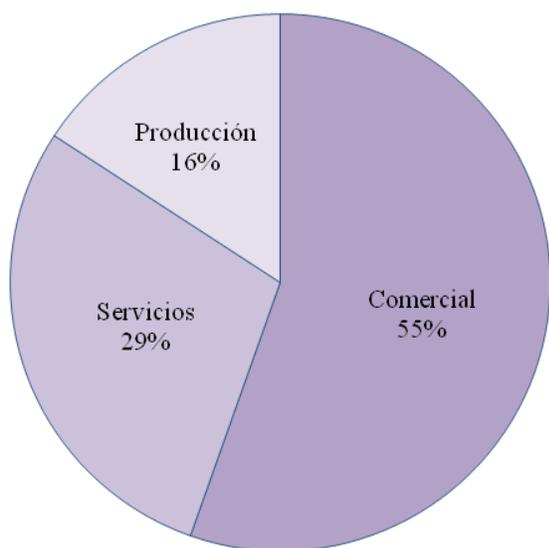


Gráfico N#17 ¿A que actividad económica se dedica su empresa?

	Número	Porcentaje
Comercial	200	55%
Servicios	104	29%
Producción	57	16%
Totales	361	100%

Fuente: Autoras, Mishell Guerrero
Jenny Valverde

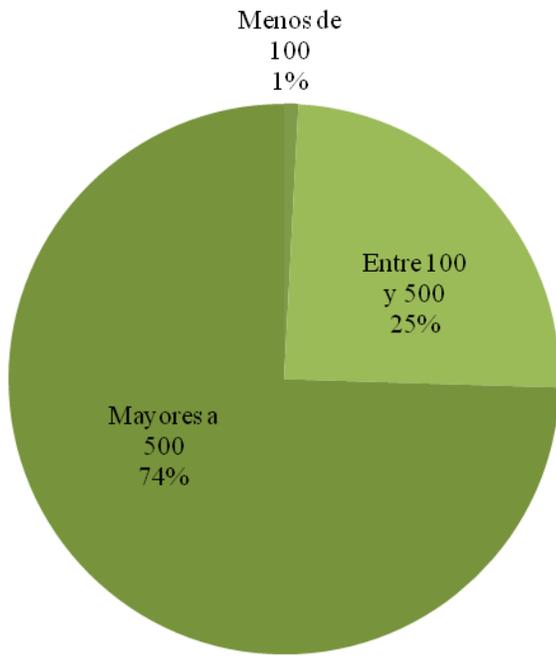


Gráfico N#18 ¿Cuántas facturas estimadas emiten su empresa anualmente?

	Número	Porcentaje
Menos de 100	3	1%
Entre 100 y 500	89	25%
Mayores a 500	269	75%
Totales	361	100%

Fuente: Autoras, Mishell Guerrero
Jenny Valverde

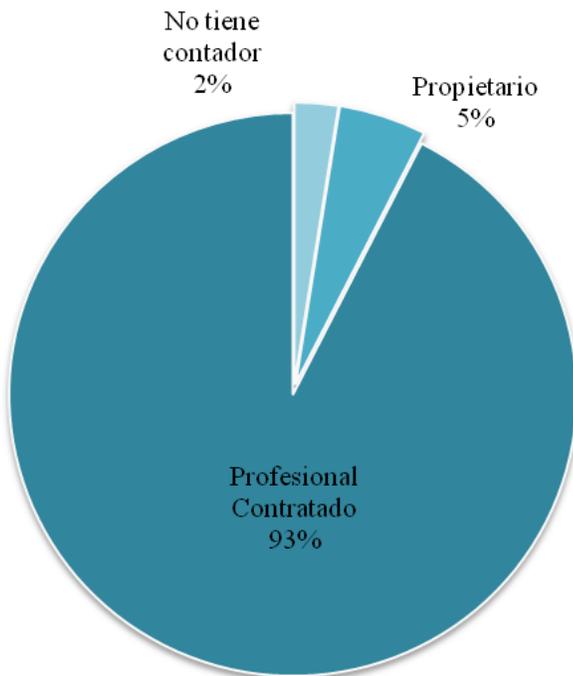
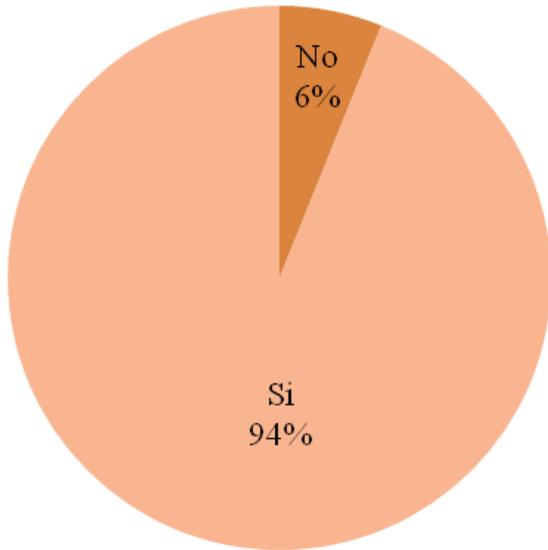


Gráfico N#19 ¿La persona responsable de las cuentas o contabilidad en la empresa o negocio es?

	Número	Porcentaje
No tiene contador	9	2%
Propietario	18	5%
Profesional Contratado	334	93%
Totales	361	100%

Fuente: Autoras, Mishell Guerrero
Jenny Valverde

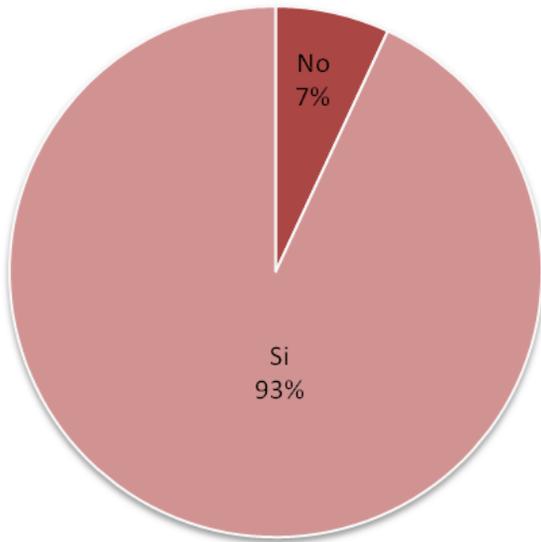
Gráfico N#20 ¿En su empresa cuentan con computador o algún equipo tecnológico?



	Número	Porcentaje
No	22	6%
Si	339	94%
Totales	361	100%

Fuente: Autoras, Mishell Guerrero
Jenny Valverde

Gráfico N#21 ¿En su empresa tiene acceso a internet?



	Número	Porcentaje
No	25	7%
Si	336	93%
Totales	361	100%

Fuente: Autoras, Mishell Guerrero
Jenny Valverde

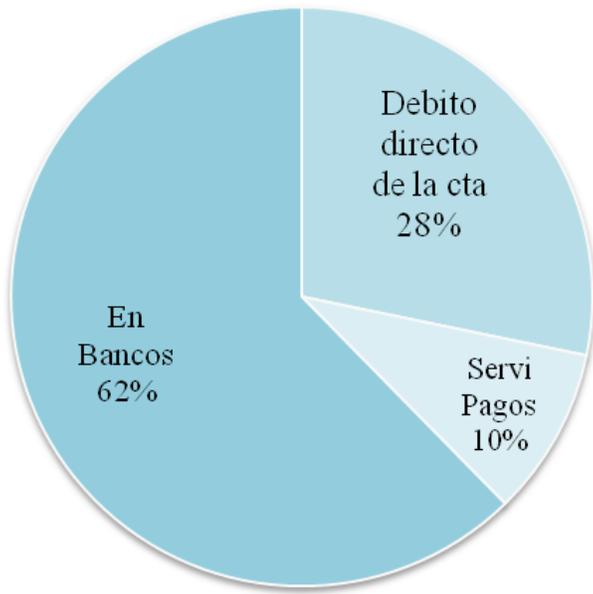


Gráfico N#22 ¿Las declaraciones mensuales de IVA las paga ?

	Número	Porcentaje
Debito directo de la cta	102	28%
Servi Pagos	34	9%
En Bancos	225	62%
Totales	361	100%

Fuente: Autoras, Mishell Guerrero
Jenny Valverde

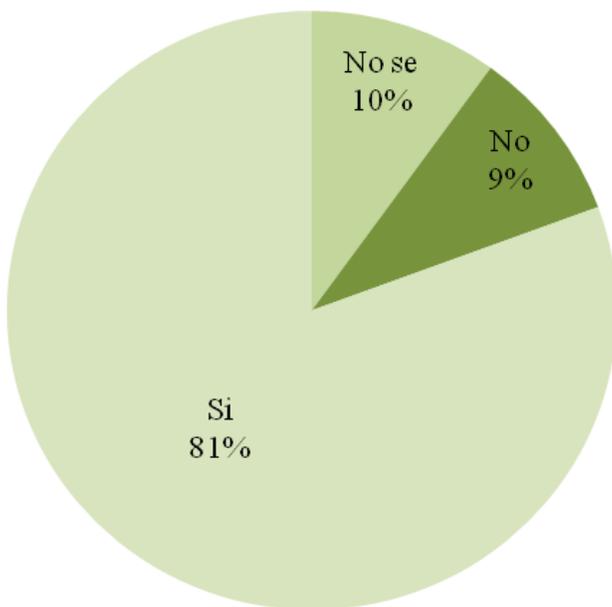
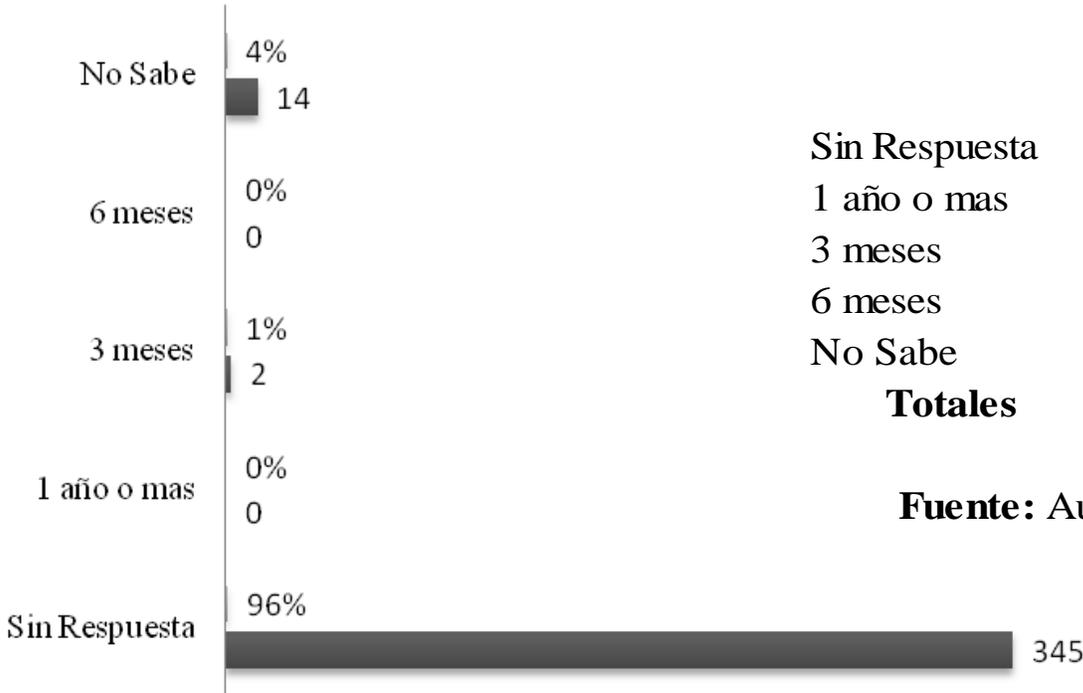


Gráfico N#23 Conocen en su empresa la obligatoriedad de emitir Factura Electrónica?

	Número	Porcentaje
No se	36	10%
No	34	9%
Si	291	81%
Totales	361	100%

Fuente: Autoras, Mishell Guerrero
Jenny Valverde

Gráfico N#24 ¿Desde cuándo implementó la Facturación Electrónica en su empresa?



	Número	Porcentaje
Sin Respuesta	345	96%
1 año o mas	0	0%
3 meses	2	1%
6 meses	0	0%
No Sabe	14	4%
Totales	361	100%

Fuente: Autoras, Mishell Guerrero
Jenny Valverde

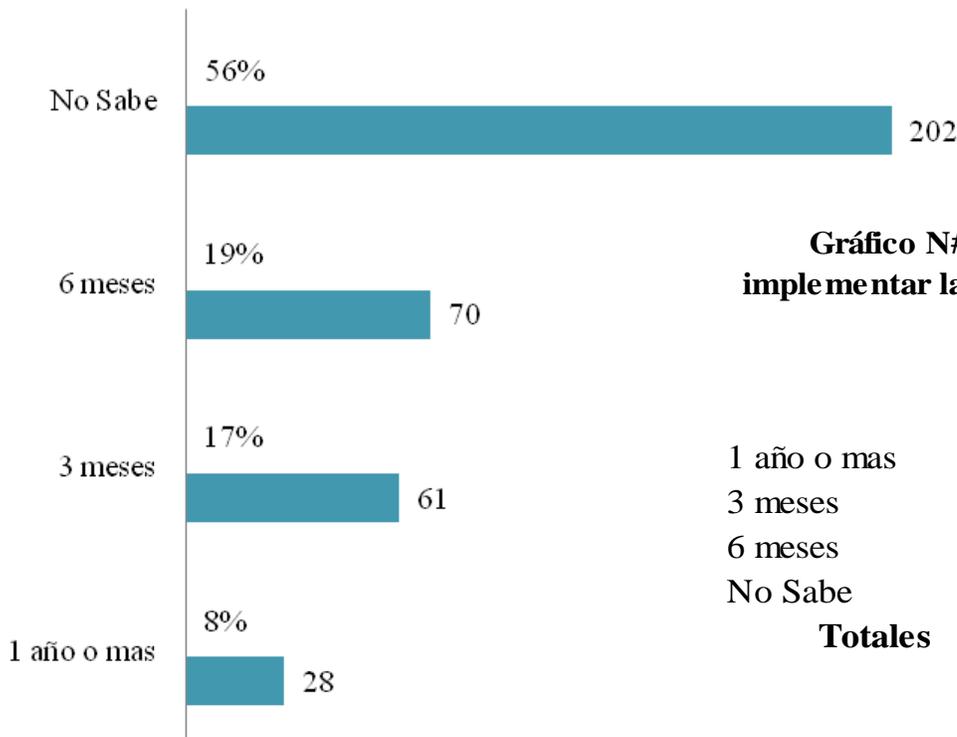
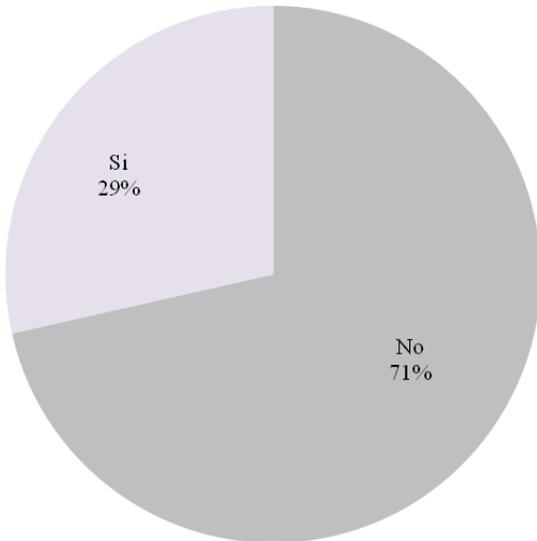


Gráfico N#25 ¿Desde cuándo planea implementar la Facturación Electrónica en su empresa?

	Número	Porcentaje
1 año o mas	28	8%
3 meses	61	17%
6 meses	70	19%
No Sabe	202	56%
Totales	361	100%

Fuente: Autoras, Mishell Guerrero
Jenny Valverde

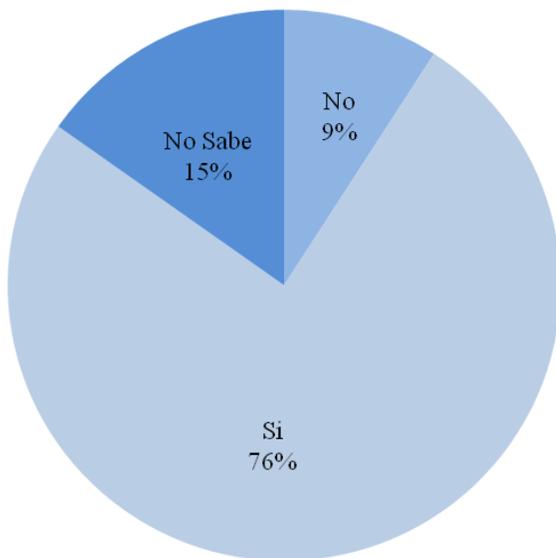
Gráfico N#26 ¿Conoce usted cuales son los requisitos para la implementación de la Facturación Electrónica?



	Número	Porcentaje
No	258	71%
Si	103	29%
Totales	361	100%

Fuente: Autoras, Mishell Guerrero
Jenny Valverde

Gráfico N#27 Despues de haber revisado cual seria el proceso de la facturación electrónica. ¿Cree usted que su empresa estaria preparada para su implementación?



	Número	Porcentaje
No	33	9%
Si	273	76%
No Sabe	55	15%
Totales	361	100%

Fuente: Autoras, Mishell Guerrero
Jenny Valverde

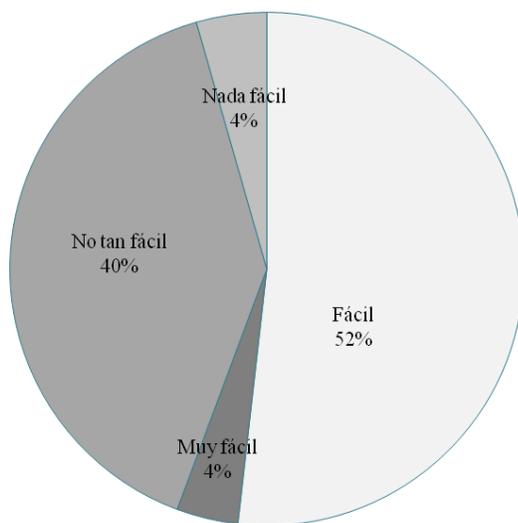


Gráfico N#28 ¿Piensa que su empresa se podría organizar para aplicar la factura electrónica de manera?

	Número	Porcentaje
Fácil	187	52%
Muy fácil	14	4%
No tan fácil	144	40%
Nada fácil	16	4%
Totales	361	100%

Fuente: Autoras, Mishell Guerrero
Jenny Valverde

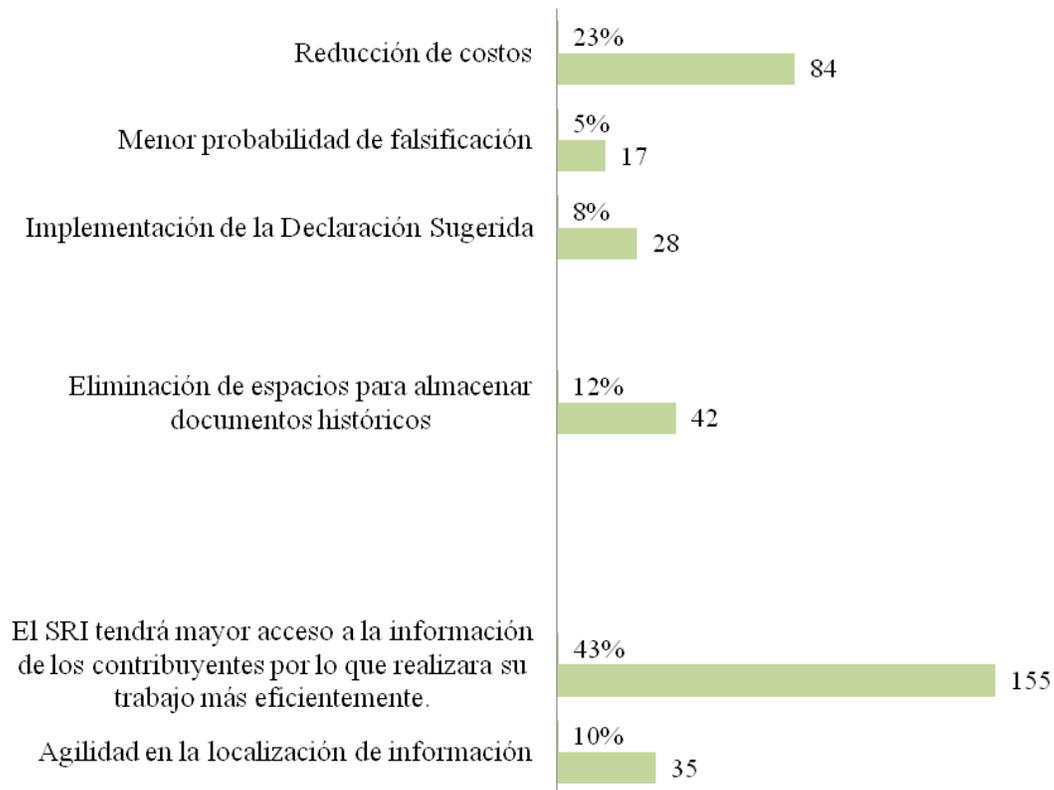


Gráfico N#29 Para usted cuales serian las ventajas más importantes de cambiar a la factura electrónica?

	Número	Porcentaje
Agilidad en la localización de información	35	10%
El SRI tendrá mayor acceso a la información de los contribuyentes por lo que realizara su trabajo más eficientemente.	155	43%
Eliminación de espacios para almacenar documentos históricos	42	12%
Implementación de la Declaración Sugerida	28	8%
Menor probabilidad de falsificación	17	5%
Reducción de costos	84	23%
TOTALES	361	100%

Fuente: Autoras, Mishell Guerrero
Jenny Valverde

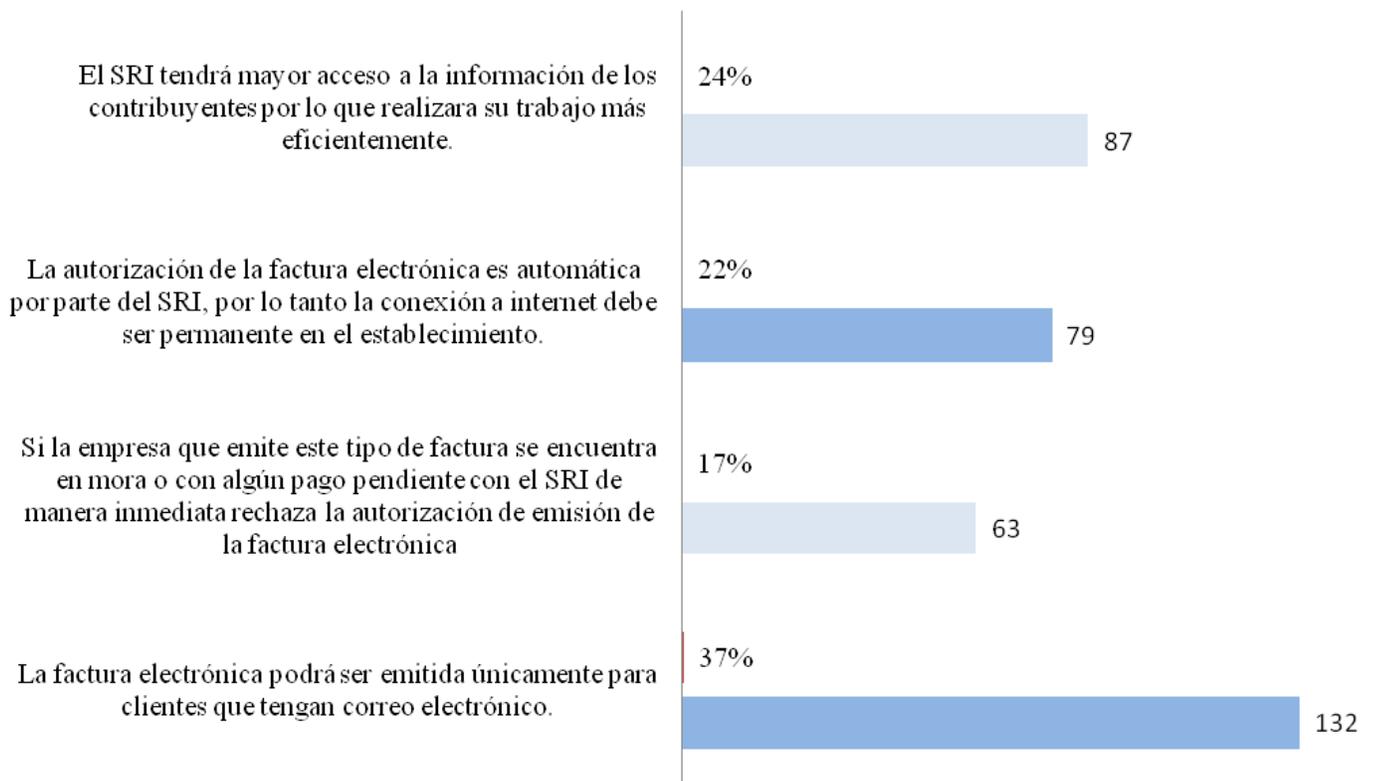


Gráfico N#30 Para usted cuales serian las desventajas más importantes que encontraría en el cambio a la factura electrónica?

	Número	Porcentaje
La factura electrónica podrá ser emitida únicamente para clientes que tengan correo electrónico.	132	37%
Si la empresa que emite este tipo de factura se encuentra en mora o con algún pago pendiente con el SRI de manera inmediata rechaza la autorización de emisión de la factura electrónica	63	17%
La autorización de la factura electrónica es automática por parte del SRI, por lo tanto la conexión a internet debe ser permanente en el establecimiento.	79	22%
El SRI tendrá mayor acceso a la información de los contribuyentes por lo que realizara su trabajo más eficientemente.	87	24%
Totales	361	100%

Fuente: Autoras, Mishell Guerrero
Jenny Valverde

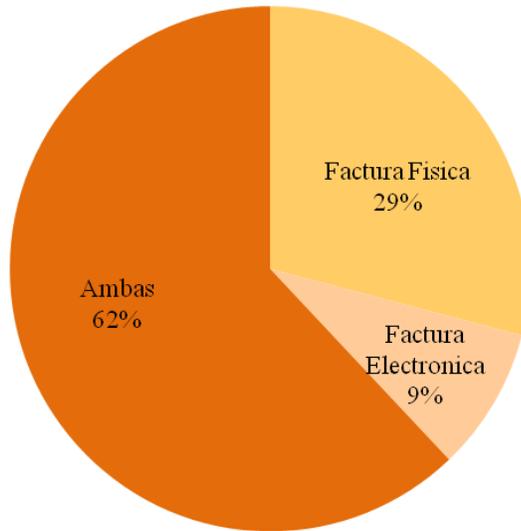


Gráfico N#31 Como es de su conocimiento empresas de telecomunicaciones como ETAPA, MOVISTAR o CLARO envían sus facturas electrónicas directamente a los e-mails. ¿Para usted que resulta más conveniente?

	Numero	Porcentaje
Factura Fisica	105	29%
Factura Electronica	32	9%
Ambas	224	62%
Totales	361	100%

Fuente: Autoras, Mishell Guerrero
Jenny Valverde

4.2 Procedimientos y consideraciones necesarias para la correcta implementación de la facturación electrónica.

Las siguientes observaciones son requerimientos básicos que se deberían considerar para una correcta implementación de la facturación electrónica, y como resultado del trabajo de investigación elaborado, se percibe que la mayor parte de PYMES no están conscientes de su alto grado de importancia.

- Designar una persona para el resguardo de la firma electrónica ya que la firma garantiza autenticidad, integridad, no repudio y confidencialidad. Por estas razones es indispensable que una sola persona en la organización, capacitada, confiable, y con un alto grado de responsabilidad se haga cargo de la misma.
- Establecer un responsable para recolectar y mantener la información actualizada necesaria para proceder con los documentos electrónicos tales como:
 - Apellidos y Nombres / Razón Social
 - RUC
 - Tipo de Cliente
 - Dirección
 - N° Teléfono Convencional
 - N° Teléfono Celular
 - Correo Electrónico
- Los contribuyentes que quieran adherirse al sistema de comprobantes electrónicos deberán presentar su solicitud a través de la página web del SRI, en la aplicación "Comprobantes Electrónicos", disponible en el sistema de Servicios en Línea. Para esto deberán contar con un certificado digital de firma electrónica y mantenerlo válido y vigente, éste puede ser adquirido en una de las Entidades de Certificación autorizadas en el país.
- Contar con un equipo que tenga la capacidad necesaria para instalar los programas de SRI y que no sea manipulable fácilmente. La herramienta que facilitó el SRI ha sido implementada para que funcione en varios sistemas operativos aunque existen

limitaciones de los controladores (drivers) por parte de los proveedores del token de firma digital. A continuación se muestra un cuadro de la compatibilidad de la herramienta con los token disponibles en el mercado y con los sistemas operativos que se puede realizar la firma electrónica.

PRE-REQUISITOS:

Para su correcto funcionamiento, la herramienta necesita tener pre-instalados los siguientes componentes.

Tabla N# 10 Compatibilidad de la herramienta con los token con la firma electrónica.				
PROVEEDOR	MODELO TOKEN	WINDOWS	LINUX	MAC OS X
Banco Central del Ecuador	Aladdin eToken Pro	✓	✓	✓
	iKey2032	✓	✓ (x)	x
Security Data	ePass3003 auto	✓	x	x
	BioPass3000	✓	x	x
ANF Autoridades de Certificación	Plug & Sign	✓	x	✓ (x)
(*) Compatibilidad limitada, ver Anexo 1 para conocer las limitaciones				

FUENTE: Servicio de Rentas Internas - Herramienta del Contribuyente Manuel de Usuario

- Java Runtime 6, o Java Virtual Machine 6, según corresponda
 - Controladores (drivers) de los tokens de seguridad correctamente instalados.
- Contar con una conexión a internet de alta velocidad que sea confiable y que esté respaldada por un ISP (Internet Service Provider) calificado. Ya que por este tipo de problemas se puede detener la facturación y generaría problemas por el retraso de la emisión.
 - El custodio de la claves de contingencia también es importante porque únicamente se las puede descargar de la página del contribuyente y la claves no deben tener cualquier persona porque es donde se encuentra la información tributaria de la empresa o persona.

- Se necesitaría contar con una persona capacitada para el manejo de la plataforma de comprobante electrónico ya que la información es sensible e intransferible, no se puede improvisar ni manejar descuidadamente. Por tal razón se debería tener una persona quien preste sus servicios durante toda la jornada laboral de la empresa. Es especialmente este aspecto al que no se le está dando la importancia que realmente tiene, puesto que en general se tiene previsto encargar estas tareas indistintamente a los colaboradores, lo que se prevé provocaría situaciones de errores, que lleven a la anulación de comprobantes electrónicos.

Hay situaciones reales, no documentadas que se han detectado al momento de ingresar información en los comprobantes electrónicos se lo hace de manera incorrecta y el proceso de anulación no es el mismo que con los documentos físicos es estos casos se requiere que el cliente o proveedor autorice dicha anulación.

- ▲ A partir del 01 de enero del 2015 ya se debe retener en el IVA según Decreto Ejecutivo No. 539, publicado en Registro Oficial Suplemento 407 de 31 de Diciembre del 2014, el cual se menciona a continuación:

Art. 148.- Momento de la retención y declaraciones de las retenciones.- La retención deberá realizarse en el momento en el que se pague o acredite en cuenta el valor por concepto de IVA contenido en el respectivo comprobante de venta, lo que ocurra primero, en el mismo término previsto para la retención en la fuente de Impuesto a la Renta.

No se realizarán retenciones de IVA a las instituciones del Estado, a las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, a las compañías de aviación, agencias de viaje en la venta de pasajes aéreos, a contribuyentes especiales ni a distribuidores de combustible derivados de petróleo.

Se exceptúa de la disposición prevista en el inciso anterior, y en consecuencia aplica retención en la fuente de IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.

El exportador habitual de bienes obligado a llevar contabilidad retendrá la totalidad del IVA a todos los contribuyentes, inclusive a los contribuyentes especiales, con excepción de las instituciones del Estado, empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, compañías de aviación, agencias de viaje en la venta de pasajes aéreos o distribuidores y comercializadores de combustible derivados de petróleo. En todos estos últimos casos el exportador habitual emitirá un comprobante de retención del 0% para fines informativos.

Se entenderá, para efectos tributarios, como exportador habitual de bienes al contribuyente que:

- a) Sus exportaciones netas sean iguales o superiores al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y,
- b) realice por lo menos seis (6) exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se considerará por lo menos tres (3) exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales, este último parámetro podrá ser modificado a través de resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas.

Los contribuyentes que conforme lo señalado en el presente artículo no sean considerados exportadores habituales de bienes, para efectos de la retención del IVA, se sujetarán a lo señalado en el respectivo acto normativo que emita la administración tributaria. Se expedirá un comprobante de retención por cada comprobante de venta que incluya transacciones sujetas a retención del Impuesto al Valor Agregado, el mismo que contendrá los requisitos previstos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención. Las instituciones financieras podrán emitir un solo comprobante de retención por las operaciones realizadas durante un mes, respecto de un mismo cliente.

Los contribuyentes especiales, Instituciones del Estado, y las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, podrán emitir un solo comprobante de retención por las operaciones realizadas durante cinco días consecutivos, respecto de un mismo cliente.

Los agentes de retención declararán y depositarán mensualmente, en las instituciones legalmente autorizadas para tal fin, la totalidad del IVA retenido dentro de los plazos fijados en el presente reglamento, sin deducción o compensación alguna.

En los medios, en la forma y contenido que señale la Administración, los agentes de retención proporcionarán al Servicio de Rentas Internas la información completa sobre las retenciones efectuadas.

Los agentes de retención, se abstendrán de retener el Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de periódicos y/o revistas a los voceadores de periódicos y revistas y a los distribuidores de estos productos, toda vez que el mismo es objeto de retención con el carácter de Impuesto al Valor Agregado presuntivo por ventas al detalle.

4.3 Identificación de la potencialidad de innovación de los factores tecnológicos incorporados en la facturación electrónica para las pequeñas y medianas empresas de la Ciudad de Cuenca.

En los últimos tiempos se ha notado el interés de las empresas en adquirir nuevas tecnologías para estar a la par con su competencia, han innovado tanto en la forma de producción como en la de mostrar sus productos y servicios.

La publicidad vía internet a ganado mucho terreno, hasta llegar al punto de utilizar redes sociales para darse a conocer como empresa. De cierta forma esto ha generado que el comercio pueda realizarse de manera electrónica lo que ha beneficiado a muchas empresas y negocios locales que pueden llegar a mercados extranjeros sin grandes esfuerzos.

Con estos antecedentes podríamos decir que contar con la factura eléctrica proporcionaría una ayuda valiosa en los procesos de comercio electrónico. Sin embargo para la aplicación de la misma en nuestro país se deberían tomar en cuenta estas consideraciones en la innovación de factores tecnológicos en las empresas.

La plataforma del SRI no es manipulable, ya que si las empresas adquirieron algún sistema contable y quieren cargar la información de facturas o retenciones que efectúan en el día no lo pueden hacer ya que es un solo ejecutable y no hay código fuente para cargar por lotes, y esto no facilita el trabajo de las personas.

Además si los clientes o proveedores no cuentan con correo electrónico las empresas de todas maneras deben imprimir las facturas o crear algún acceso para que se descarguen los comprobantes electrónicos lo cual es un gasto adicional.

Existen diversos programas donde ya se conecta automáticamente con el SRI, pero necesita programaciones adicionales y dependiendo del volumen de venta de las empresas y estos tienen costos elevados que no están al acceso de empresas pequeñas quizás de las medianas ya que los valores son desde los \$3.000 en adelante.

Un dato que también deberá tomar en cuenta el SRI es la masiva carga de información que manejan a diario y de qué forma podrán abastecer su servidor para que las personas no tengan inconvenientes el momento en el que ingresan a este portal. En los últimos días se ha notado estas fallas en los sistemas del SRI, ya que al ingresar a la página web de esta entidad el sistema ha estado muy lento y no proporcionaba la información requerida.

CONCLUSIONES:

El comercio electrónico no es asimilado en su totalidad, ya que se ha determinado que únicamente un 4% de las PYMES en Cuenca están incursionando en este proceso siendo sus limitantes la capacitación al personal y la inversión tecnológica elevada. Con el desarrollo de la investigación de mercado pudimos identificar que las PYMES cuentan con algún tipo de equipo electrónico y de igual forma tienen conexión a internet pero en su mayoría para actividades que no tienen que ver con el giro del negocio por tal razón se terceriza las actividades de contabilidad, tributación e incluso el manejo del personal que labora en la empresa. Y por esto los propietarios o encargados de las empresas no se encuentran bien informados de los cambios que se van dando tanto en el ámbito tecnológico como tributario.

La factura electrónica remplazara progresivamente a la facturación tradicional, lo cual permite mayor dinamismo dentro las diferentes operaciones financieras, esta genera beneficios para el desarrollo económico ya que incrementa la productividad, competitividad, promueve la modernización tecnológica de los negocios. Siempre y cuando las PYMES cuenten con algún tipo de apoyo en este caso puede ser del gobierno o de empresas filiales ya no cuentan con los recursos para dicho cambio. Además de no tener personal calificado y con la capacitación suficiente para el manejo la facturación electrónica ya que es un tema sensible y se puede manipular información que únicamente le pertenece a la empresa.

Aun no existen fechas de implementación de la facturación electrónica para las PYMES, pero por lo general cuando se conoce los plazos máximos es en ese momento que se busca la información acerca del tema y que no es tan sencillo como se plantea. Y si no se cumple con lo dispuesto obviamente habrá sanciones y perjudicara significativamente a las PYMES.

Desde el punto de vista de los clientes no todos tienen equipos electrónicos y tampoco cuentan con correcto electrónico y en el caso de tenerlo no lo revisan periódicamente y esto les afecta al momento de realizar sus declaraciones de impuestos por esta razón muchos de

ellos siguen prefiriendo la factura física, en otros casos a muchas de las personas no les resulta tan cómodo facilitar su dirección de correo electrónico por que pueden ser víctimas de virus, publicidad que no les interesa o correos electrónicos spam.

En general el desinterés o el temor que existe para la implementación de la facturación electrónica es por la falta de conocimiento, el SRI ha explicado muy superficialmente de que se trata el tema no han existido una profundización de cómo va a influir la facturación electrónica en las empresas en este caso en las PYMES. Los retos que tiene la facturación electrónica son amplios como la falta de cultura tecnológica, tributaria e incluso de personal capacitado y por ende los contribuyentes únicamente ven a la facturación electrónica como una imposición del ente regulatoria para poder acceder más fácilmente a la información tributaria que se genera periódicamente.

RECOMENDACIONES:

Es indispensable que la administración tributaria otorgue capacitaciones constantes sobre el tema de la facturación electrónica para así de esta forma incentivar a las PYMES para que sean más competitivas ya que son una de las principales partes del desarrollo económico de nuestro país en las diferentes ramas como de agricultura, ganadería, transporte, manufactura etc. Al inicio todo cambio puede generar dificultades pero contando con las herramientas correctas el proceso de implementación puede ser mucho más sencillo, el SRI no debe ver a la facturación electrónica como un medio de mayor control o el de recaudar más impuestos si no al contrario como una innovación tecnológica que genere cambios positivos para las PYMES.

Las PYMES deberían buscar algunas alternativas de asociación con entidades gubernamentales incluso con otras PYMES así se beneficiaran en bajos costos acceso a programas tecnológicos o incluso en capacitaciones para el personal y con esto no se les dificulte estar al día en los cambios tecnológicos. Es importante incorporar personal capacitado sobre el tema para que no se le dificulte el proceso de adopción y con esto se beneficia significativamente la empresa para ahorrar en capacitaciones y gracias a esto se pueda invertir en algún programa tecnológico sobre la facturación electrónica.

Contar con equipos tecnológicos con la capacidad suficiente para el almacenamiento de información es muy importante, la conexión a internet también es un tema muy significativo ya que si no es seguro puede generar problemas al momento de enviar o recibir los comprobantes electrónicos y retrasaría el trabajo.

Para evitar cualquier inconveniente los contribuyentes deberían emitir los comprobantes electrónicos a tiempo ya que si se genera algún error se pueda corregir, ya que por lo general las PYMES no cuentan con acceso a internet se les dificultaría revisar alguna anulación u omitirían algún tipo de comprobante en las declaraciones que efectúan.

Aunque se genera un gasto adicional es preferible la segregación de funciones, para que cada uno se ocupe de un ámbito particular con esto estamos evitando un mayor número de

errores que por lo general causan multas e interés por lo que no se cumplen con las obligaciones tributarias y esto perjudica mayormente a la empresa.

Todo lo anterior, que representan egresos no previstos ni presupuestados por las PYMES, tienen que ser tomados como parte del involucrarse en la adopción de la facturación electrónica. No existe una alternativa que pueda resultar menos costoso y al mismo tiempo evitar el generar operaciones erróneas que a final de cuentas van a generar incumplimientos con el SRI.

BIBLIOGRAFÍA

- Andriani, C; Biasca, R; y Rodriguez M. (2004) *El nuevo sistema de gestión para las PYMEs. Texas: Grupo Editorial Norma*
- Ayala, A. (2007). Concepto de Sistema de Información Contable. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos48/sistema-contable/sistema-contable2.shtml#ixzz3RGkcBj74>
- Barrera, M. (2001). *Situación y Desempeño de las PYMES de Ecuador en el Mercado Internacional*. Monte Video. (18) 2
- Caiche, R. (2014) *Factura Electrónica*. Recuperado de <https://prezi.com/qv67v7wrj7wa/factura-electronica/>
- Ca´Zordi, Antonio. (2011) Las TIC en el desarrollo de la PyME. Algunas experiencias en América Latina. *Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo en Colaboración con Fondo Multilateral de Inversiones/Banco Interamericano de Desarrollo, 1-91*
- Congreso Nacional. (2002) Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos. 1-17
- El Tiempo. (2015) *Créditos para PYMES por USD 170 millones*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/141256-cra-ditos-para-pymes-por-usd-170-millones/>
- El Universo. (2014). Ecuador espera mejor PIB en el 2015. Pp. 1
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012) *Directorio de Empresas y Establecimientos*. Recuperado el 12 de Octubre. Disponible en, http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/140210%20DirEmpresas%20final3.pdf

- La Enciclopedia Libre. (2015). *Factura Electrónica*. Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/Factura_electr%C3%B3nica
- Maldonado, F. Y Proaño, G. (2015). *Perspectivas Económicas 2015*. *Ekos, El Portal de Negocios del Ecuador*, 80-84
- Nectilus. (2013) *Modelo de Facturación Electrónica*. Recuperado de <http://facturacionelectronicaecuador.com/modelo-de-facturacion-electronica/>
- Sistema Económico Latinoamericano del Caribe (2008) *Visión Estratégica para el desarrollo económico y social*.1-392
- Servicio de Rentas Internas. (2014). *Nuevo Esquema de Emisión de Comprobantes Electrónico*. Recuperado de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/PRESENTACION%20NUEVO%20ESQUEMA%20CEL%20-%20CEF%2020%20-%202021%20-%202022.pdf>
- Servicio de Rentas Internas. (2015). *Requisitos de los documentos autorizado*. Recuperado de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/requisitos-de-los-documentos-autorizados>
- Servicio de Rentas Internas. (2015). *Comprobantes electrónicos autorizados*. Recuperado de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/comprobantes-electronicos>
- Servicio de Rentas Internas. (2015). *PYMES*. Recuperado de http://www.sri.gob.ec/zh_TW/32
- Suarez, R. (2010). *Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Ideas Propias Editorial.
- Tanenbaum, A. (2003). *Sistemas operativos modernos*, México: Prentice Educación Editorial.

ANEXOS

pequeñas y medianas empresas localizadas en la Ciudad de Cuenca con el fin de recopilar información que permita conocer el grado de adopción, uso e integración de la Facturación Electrónica.

Nombre: Lorena Villavicencio Dirección: Paseo de los Co
Cargo: Atención al Cliente Teléfono: 2862572
Empresa: Pizza House Fecha: 13-01-15

1. ¿A que actividad económica se dedica su empresa?

Comercial Producción Servicios

Otros: _____

2. ¿Cuántas facturas estimadas emite su empresa anualmente?

Menores a 100 Entre 100 y 500 Mayores a 500

3. ¿La persona responsable de las cuentas o contabilidad en la empresa o negocio es:

Propietario Socio o Accionista Profesional Contratado

No tiene contador

Otros: _____

4. ¿En su empresa cuentan con un computador para llevar contabilidad?

Si No

5.- ¿En su empresa tiene acceso a internet?

Si No

6. Las declaraciones mensuales de IVA usted las paga:

En bancos Servipagos Debito directo a la cuenta

7. ¿Conocen en su empresa la obligatoriedad de emitir Factura Electrónica?

SI NO NO SE

8. ¿Desde cuando implementó o planea implementar la Facturación Electrónica en su empresa?

3 meses 6 meses 1 año o mas

No sabe

usted que su empresa estaria preparada para su implementacion?

SI NO NO SE

11. Piensa que su empresa se podria organizar para aplicar la factura electronica de manera:

Muy fácil Fácil No tan fácil

Nada fácil

12. Para usted cuales serian las ventajas mas importantes de cambiar a la factura electrónica?

Menor probabilidad de falsificación de documentos

Agilidad en la localización de información

Eliminación de espacios para almacenar documentos históricos

Reducción de costos

El SRI tendra mayor acceso a la informacion de los contribuyentes por lo que realizara su trabajo más eficientemente.

Mensualmente el SRI realizara su declaracion basandose en los documentos que cargo al sistema.

Otras: _____

13. Para usted cuales serian las desventajas mas importantes que encontraria en el cambio a la factura electrónica?

La factura electrónica podrá ser emitida únicamente para clientes que tengan correo electrónico.

La autorizacion de la factura electronica es automatica por parte del SRI, por lo tanto la conexión a internet debe ser permanente en el establecimiento.

Si la empresa que emite este tipo de factura se encuentra en mora o con algún pago pendiente con el SRI de manera inmediata rechaza la autorización de emisión de la factura hasta que la empresa se ponga al día con sus deudas tributarias.

El SRI tendra mayor acceso a la informacion de los contribuyentes por lo que realizara su trabajo mas eficientemente.

Otras: _____

14. Como es de su conocimiento empresas de telecomunicaciones como ETAPA, MOVISTAR o CLARO envían sus facturas electrónicas directamente a los e-mails. ¿Para usted que resulta mas conveniente?

Factura Fisica Factura Electrónica Ambos

Esta encuesta tiene el fin de realizar una investigación de mercado aplicada a las pequeñas y medianas empresas localizadas en la Ciudad de Cuenca con el fin de recopilar información que permita conocer los niveles de adopción, uso e integración de la Facturación Electrónica.

Nombre: Paul Roldan Dirección: Parque Industrial
Administrador Teléfono: 2881430
Empresa: Grupo Forestal y Maderero Fecha: 19/10/15
Polavici

1. ¿A que actividad económica se dedica su empresa?

Comercial Producción Servicios

Otros: _____

2. ¿Cuántas facturas estimadas emite su empresa anualmente?

Menores a 100 Entre 100 y 500 Mayores a 500

3. ¿La persona responsable de las cuentas o contabilidad en la empresa o negocio es?

Propietario Socio o Accionista Profesional Contratado

No tiene contador Otros: _____

4. ¿En su empresa cuentan con computador o algún equipo tecnológico?

Si No

5.- ¿En su empresa tiene acceso a internet?

Si No

6.- ¿Las declaraciones mensuales de IVA las paga ?

En Bancos Servipagos Débito directo de la cta

7. ¿Conocen en su empresa la obligatoriedad de emitir Factura Electrónica?

SI NO NO SE

8. ¿Desde cuando implementó o planea implementar la Facturación Electrónica en su empresa?

3 meses 6 meses 1 año o mas

No sabe

9. ¿Conoce usted cuales son los requisitos para la implementación de la Facturación

Nada fácil

12. Para usted cuales serian las ventajas mas importantes de cambiar a la factura electrónica?

Menor probabilidad de falsificación

Agilidad en la localización de información

Eliminación de espacios para almacenar documentos históricos

Reducción de costos

El SRI tendra mayor acceso a la informacion de los contribuyentes por lo que realizara su trabajo mas eficientemente.

Implementación de la Declaración Sugerida

Otras: _____

13. Para usted cuales serian las desventajas mas importantes que encontraria en el cambio a la factura electrónica?

La factura electrónica podrá ser emitida únicamente para clientes que tengan correo electrónico.

La autorizacion de la factura electrónica es automatica por parte del SRI, por lo tanto la conexión a internet debe ser permanente en el establecimiento.

Si la empresa que emite este tipo de factura se encuentra en mora o con algún pago pendiente con el SRI de manera inmediata rechaza la autorización de emisión de la factura hasta que la empresa se ponga al día con sus deudas tributarias.

El SRI tendra mayor acceso a la informacion de los contribuyentes por lo que realizara su trabajo mas eficientemente.

Otras: _____

14. Como es de su conocimiento empresas de telecomunicaciones como ETAPA, MOVISTAR o CLARO envían sus facturas electrónicas directamente a los e-mails. ¿Para usted que resulta mas conveniente?

La presente encuesta tiene el fin de realizar una investigación de mercado aplicada a las pequeñas empresas localizadas en la Ciudad de Cuenca con el fin de recopilar información que permita el estudio de adopción, uso e integración de la Facturación Electrónica.

Nombre: Robert Ordóñez Dirección: Av. Castellar
Cargo: Propietario Teléfono: 4047824
Empresa: Comercial Ordóñez Fecha: 16/01/2014

1. ¿A que actividad económica se dedica su empresa?

Comercial

Producción

Servicios

Otros: _____

2. ¿Cuántas facturas estimadas emite su empresa anualmente?

Menores a 100

Entre 100 y 500

Mayores a 500

3. ¿La persona responsable de las cuentas o contabilidad en la empresa o negocio es?

Propietario

Socio o Accionista

Profesional

Contratado

No tiene contador

Otros: _____

4. ¿En su empresa cuentan con computador o algún equipo tecnológico?

Si

No

5.- ¿En su empresa tiene acceso a internet?

Si

No

6.- ¿Las declaraciones mensuales de IVA las paga ?

En Bancos

Servipagos

Debito directo de

la cta

7. ¿Conocen en su empresa la obligatoriedad de emitir Factura Electrónica?

SI

NO

NO SE

8. ¿Desde cuando implementó o planea implementar la Facturación Electrónica en su empresa?

3 meses

6 meses

1 año o mas

No sabe

9. ¿Conoce usted cuales son los requisitos para la implementación de la Facturación Electrónica?

Nada fácil

12. Para usted cuales serian las ventajas mas importantes de cambiar a la factura electrónica?

Menor probabilidad de falsificación

Agilidad en la localización de información

Eliminación de espacios para almacenar documentos históricos

Reducción de costos

El SRI tendra mayor acceso a la informacion de los contribuyentes por lo que realizara su trabajo mas eficientemente.

Implementación de la Declaración Sugerida

Otras: _____

13. Para usted cuales serian las desventajas mas importantes que encontraria en el cambio a la factura electrónica?

La factura electrónica podrá ser emitida únicamente para clientes que tengan correo electrónico.

La autorizacion de la factura electrónica es automatica por parte del SRI, por lo tanto la conexión a internet debe ser permanente en el establecimiento.

Si la empresa que emite este tipo de factura se encuentra en mora o con algún pago pendiente con el SRI de manera inmediata rechaza la autorización de emisión de la factura hasta que la empresa se ponga al día con sus deudas tributarias.

El SRI tendra mayor acceso a la informacion de los contribuyentes por lo que realizara su trabajo mas eficientemente.

Otras: _____

14. Como es de su conocimiento empresas de telecomunicaciones como ETAPA, MOVISTAR o CLARO envían sus facturas electrónicas directamente a los e-mails. ¿Para usted que resulta mas conveniente?

Factura Fisica

Factura Electrónica

Ambos

La presente encuesta tiene el fin de realizar una investigación de mercado aplicada a las pequeñas empresas localizadas en la Ciudad de Cuenca con el fin de recopilar información que permita conocer de adopción, uso e intergración de la Facturación Electrónica.

Nombre: Fonolo Toral. Dirección: Av. San Miguel 9-65
 Cargo: Gerente Teléfono: 2842473
 Empresa: LampPrint Cia. Ltda. Fecha: 16/01/15

1. ¿A que actividad económica se dedica su empresa?

Comercial Producción Servicios

Otros: _____

2. ¿Cuántas facturas estimadas emite su empresa anualmente?

Menores a 100 Entre 100 y 500 Mayores a 500

3. ¿La persona responsable de las cuentas o contabilidad en la empresa o negocio es?

Propietario Socio o Accionista Profesional Contratado

No tiene contador Otros: _____

4. ¿En su empresa cuentan con computador o algún equipo tecnológico?

Si No

5.- ¿En su empresa tiene acceso a internet?

Si No

6.- ¿Las declaraciones mensuales de IVA las paga ?

En Bancos Servipagos Debito directo de la cta

7. ¿Conocen en su empresa la obligatoriedad de emitir Factura Electrónica?

SI NO NO SE

8. ¿Desde cuando implementó o planea implementar la Facturación Electrónica en su empresa?

3 meses 6 meses 1 año o mas

No sabe

9. ¿Conoce usted cuales son los requisitos para la implementación de la Facturación Electrónica?

Nada fácil

12. Para usted cuales serian las ventajas mas importantes de cambiar a la factura electrónica?

Menor probabilidad de falsificación

Agilidad en la localización de información

Eliminación de espacios para almacenar documentos históricos

Reducción de costos

El SRI tendra mayor acceso a la informacion de los contribuyentes por lo que realizara su trabajo mas eficientemente.

Implementación de la Declaración Sugerida

Otras: _____

13. Para usted cuales serian las desventajas mas importantes que encontraria en el cambio a la factura electrónica?

La factura electrónica podrá ser emitida únicamente para clientes que tengan correo electrónico.

La autorizacion de la factura electrónica es automatica por parte del SRI, por lo tanto la conexión a internet debe ser permanente en el establecimiento.

Si la empresa que emite este tipo de factura se encuentra en mora o con algún pago pendiente con el SRI de manera inmediata rechaza la autorización de emisión de la factura hasta que la empresa se ponga al día con sus deudas tributarias.

El SRI tendra mayor acceso a la informacion de los contribuyentes por lo que realizara su trabajo mas eficientemente.

Otras: _____

14. Como es de su conocimiento empresas de telecomunicaciones como ETAPA, MOVISTAR o CLARO envían sus facturas electrónicas directamente a los e-mails. ¿Para usted que resulta mas conveniente?

presente encuesta tiene el fin de realizar una investigación de mercado aplicada a las pequeñas empresas localizadas en la Ciudad de Cuenca con el fin de recopilar información que permita conocer los factores de adopción, uso e integración de la Facturación Electrónica.

Nombre: Karina Zaurac Dirección: Chau Habambay - C
Cargo: Secretaria Teléfono: 4076 773
Empresa: Incodisa Cia Ltda Fecha: 16/01/15

1. ¿A que actividad económica se dedica su empresa?

Comercial Producción Servicios

Otros: _____

2. ¿Cuántas facturas estimadas emite su empresa anualmente?

Menores a 100 Entre 100 y 500 Mayores a 500

3. ¿La persona responsable de las cuentas o contabilidad en la empresa o negocio es?

Propietario Socio o Accionista Profesional Contratado

No tiene contador Otros: _____

4. ¿En su empresa cuentan con computador o algún equipo tecnológico?

Si No

5.- ¿En su empresa tiene acceso a internet?

Si No

6.- ¿Las declaraciones mensuales de IVA las paga ?

En Bancos Servipagos Debito directo de la cta

7. ¿Conocen en su empresa la obligatoriedad de emitir Factura Electrónica?

SI NO NO SE

8. ¿Desde cuando implementó o planea implementar la Facturación Electrónica en su empresa?

3 meses 6 meses 1 año o mas

No sabe

9. ¿Conoce usted cuales son los requisitos para la implementación de la Facturación Electrónica?

Muy fácil

Fácil

No tan fácil

Nada fácil

12. Para usted cuales serian las ventajas mas importantes de cambiar a la factura electrónica?

Menor probabilidad de falsificación

Agilidad en la localización de información

Eliminación de espacios para almacenar documentos históricos

Reducción de costos

El SRI tendra mayor acceso a la informacion de los contribuyentes por lo que realizara su trabajo mas eficientemente.

Implementación de la Declaración Sugerida

Otras: _____

13. Para usted cuales serian las desventajas mas importantes que encontraria en el cambio a la factura electrónica?

La factura electrónica podrá ser emitida únicamente para clientes que tengan correo electrónico.

La autorizacion de la factura electrónica es automatica por parte del SRI, por lo tanto la conexión a internet debe ser permanente en el establecimiento.

Si la empresa que emite este tipo de factura se encuentra en mora o con algún pago pendiente con el SRI de manera inmediata rechaza la autorización de emisión de la factura hasta que la empresa se ponga al día con sus deudas tributarias.

El SRI tendra mayor acceso a la informacion de los contribuyentes por lo que realizara su trabajo mas eficientemente.

Otras: _____

14. Como es de su conocimiento empresas de telecomunicaciones como ETAPA, MOVISTAR o CLARO envían sus facturas electrónicas directamente a los e-mails. ¿Para usted que resulta mas conveniente?

Factura Fisica

Factura Electrónica

Ambos

Tabla utilizada para demostrar los requisitos necesarios para realizar la facturación electrónica en el proceso de encuesta a las PYMES de la ciudad de Cuenca.

